

1-1-2018

# Influencia del contrabando en la transformación de las relaciones comerciales y sociales en la frontera Colombia (Cúcuta, Norte de Santander) y Venezuela (San Antonio de Táchira) en el periodo 2014-2016

Karen Nathaly Garzón Bautista  
*Universidad de La Salle*

Luisa Fernanda Nontoa Camacho  
*Universidad de La Salle*

Viviana Paola Riaño Enciso  
*Universidad de La Salle*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios\\_relaciones](https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones)

## Citación recomendada

Garzón Bautista, K. N., Nontoa Camacho, L. F., & Riaño Enciso, V. P. (2018). Influencia del contrabando en la transformación de las relaciones comerciales y sociales en la frontera Colombia (Cúcuta, Norte de Santander) y Venezuela (San Antonio de Táchira) en el periodo 2014-2016. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios\\_relaciones/143](https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/143)

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**INFLUENCIA DEL CONTRABANDO EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS  
RELACIONES COMERCIALES Y SOCIALES EN LA FRONTERA COLOMBIA  
(CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER) Y VENEZUELA (SAN ANTONIO DE  
TÁCHIRA) EN EL PERIODO 2014-2016**

**KAREN NATHALY GARZON BAUTISTA**

**LUISA FERNANDA NONTOA CAMACHO**

**VIVIANA PAOLA RIAÑO ENCISO**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**BOGOTÁ - COLOMBIA**

**2018**

**INFLUENCIA DEL CONTRABANDO EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS  
RELACIONES COMERCIALES Y SOCIALES EN LA FRONTERA COLOMBIA  
(CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER) Y VENEZUELA (SAN ANTONIO DE  
TÁCHIRA) EN EL PERIODO 2014-2016**

**KAREN NATHALY GARZON BAUTISTA**

**LUISA FERNANDA NONTOA CAMACHO**

**VIVIANA PAOLA RIAÑO ENCISO**

**Trabajo de grado bajo la modalidad de monografía para obtener el título de  
Profesional en Negocios y Relaciones Internacionales**

**TUTOR: HUGO FERNANDO GUERRERO SIERRA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**COLOMBIA- BOGOTA D.C**

**2018**

**Nota de aceptación:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Jurado:**

\_\_\_\_\_

**Tutor:**

\_\_\_\_\_

**Hugo Fernando Guerrero Sierra**

**Autores:**

\_\_\_\_\_

**Karen Nathaly Garzón Bautista**

\_\_\_\_\_

**Luisa Fernanda Nontoa Camacho**

\_\_\_\_\_

**Viviana Paola Riaño Enciso**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primera medida queremos agradecer a Dios por permitirnos culminar este trabajo de grado y así mismo esta etapa universitaria de nuestras vidas, de la manera más satisfactoria posible, guiándonos a lo largo del camino a través de altibajos y percances.

Este trabajo de grado, es el resultado de un camino académico en el cual participaron muchas personas de gran valor profesional y personal para nosotras. Grandes maestros y una gran institución, fueron testigos de un proyecto serio en el cual adquirimos las herramientas para lograr cualquier objetivo a nivel personal y profesional.

Queremos agradecer de manera especial a cada uno de nuestros padres que han sido un gran apoyo en todo este camino, gracias a ellos nos encontramos en donde ahora estamos y somos las personas que somos, además, a nuestras familias, amigos y compañeros que nos han acompañado y ayudado en todos estos años.

Agradecemos a cada una de las personas que nos recibieron en la ciudad de Cúcuta accediendo a ser entrevistados bajo un diálogo sincero y cotidiano, mostrándonos su lado más real de esta crisis fronteriza.

Finalmente agradecemos a nuestro tutor el profesor Hugo Fernando Guerrero Sierra que encaminó gran parte de nuestro trabajo de monografía, además reforzando nuestra formación como profesionales desde los inicios de nuestra carrera.

## **TABLA DE CONTENIDO**

	Página.
INTRODUCCIÓN	1
1. EL CONTRABANDO COMO SISTEMA DE INTERACCIÓN SOCIAL.	3
1.1 El contrabando.	4
1.2 La legitimidad.	6
1.3 La legalidad.	9
1.4 El contrabando y las fronteras.	10
2. LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS.	13
2.1 Una aproximación histórica a las relaciones colombo-venezolanas.	13
2.2 La relaciones colombo-venezolanas en las primeras décadas del siglo XX.	18
3. FRONTERA, ECONOMÍA Y CONTRABANDO.	24
3.1 Contexto económico de la frontera entre Colombia (Cúcuta, Norte de Santander) y Venezuela (San Antonio del Táchira).	24
3.2 El contrabando, su transformación y su impacto reciente en las relaciones económicas comerciales de la frontera.	27
4. FRONTERA, RELACIONES SOCIALES Y CONTRABANDO.	31
4.1 Contexto de las relaciones sociales en la zona de frontera	31
4.2 El éxodo venezolano, el contrabando y su impacto en la zona de frontera	34
4.3 Frontera, contrabando e historias de vida	38
5. CONCLUSIONES	42
BIBLIOGRAFÍA	45

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado identifica las principales problemáticas que ha tenido la frontera entre Norte de Santander (Colombia) y el Táchira (Venezuela), la cual permite contextualizar, analizar y comprender la incidencia del contrabando en las relaciones sociales y comerciales de dicho territorio; a partir de esto se plantean objetivos específicos como el análisis de las trayectorias históricas del contrabando en la frontera Colombia-Venezuela que han contribuido a formar su estructura económica y social. En esta parte se describe cómo el fenómeno del contrabando a través de la historia ha influenciado las configuraciones sociales y económicas de los dos países, pero más que nada en la zona fronteriza. De igual manera se tienen en cuenta las concepciones de legalidad y legitimidad, las cuales conllevan esclarecer cómo se ha desarrollado este fenómeno, mediante las proliferaciones gremiales y sociales.

En segundo lugar se planteó identificar cuáles han sido las causas del contrabando en la frontera, mostrando las diferentes variables que influenciaron no solo el surgimiento de este fenómeno sino, de igual manera, su rápido crecimiento en la zona, en donde se encuentran factores como el desempleo, las políticas de gobierno y los factores sociales históricos, entre otros. Aunque también se muestra cómo se han implementado medidas que atacan el fenómeno del contrabando y sus consecuencias, pero en el corto plazo no se han podido resolver los problemas estructurales de la frontera y aún Norte de Santander sigue siendo dependiente en lo comercial por las políticas venezolanas que afectan a toda la zona fronteriza.

Para finalizar, se determinará cuál ha sido la incidencia del contrabando en la frontera Colombia (Cúcuta, Norte de Santander) y Venezuela (San Antonio del Táchira), teniendo en cuenta testimonios por parte de habitantes de la frontera que diariamente se desenvuelven en el fenómeno del contrabando, contando con un contexto claro sobre las relaciones sociales que se han presentado en la zona de frontera, que lograrán esclarecer un análisis detallado del contrabando como modelo de negocio en este territorio. Además se expondrán diferentes problemáticas que han marcado el declive de las relaciones entre Colombia y Venezuela, y cómo a nivel interno ha afectado a cada uno en lo económico, social, político, hasta permear en lo cultural, más específicamente desde las percepciones

de los actores gremiales y sociales de este conflicto, para así evidenciar de manera real las consecuencias del contrabando en la cotidianidad, que ha pasado de actividad ilegal a legítima en la zona, además de modificar los patrones económicos y comerciales de los ciudadanos de la frontera.



## **PRIMER CAPÍTULO: EL CONTRABANDO COMO SISTEMA DE INTERACCIÓN SOCIAL**

La frontera colombo-venezolana tiene una extensión de 2.219 kilómetros, y es una de las fronteras más extensas de Colombia. Cuenta con el transporte diario de mercancías legales e ilegales, tipo hidrocarburo, gasolina, hierro, licores, textiles y tabaco, entre otros (Dane, 2017). Dicho comercio involucra más de 50 mil personas, entre comerciantes y compradores de ambos países. De igual modo, es importante resaltar que el límite colombo-venezolano se consolidó principalmente por la demarcación de las fronteras de ambos países, y esta delimitación se ha caracterizado por la óptima relación comercial entre los dos.

En este territorio se han identificado dos tipos de comercio: el ilegal y el legal, donde el contrabando como modelo de negocio se ha fortalecido a partir de las necesidades y la falta de recursos para sobrevivir por parte de los habitantes de la frontera de los dos países. Además, la frontera colombo-venezolana tiene aproximadamente 254 pasos ilegales y 7 pasos actualmente controlados por Migración Colombia entre ambos países, y donde el contrabando mueve en promedio doce millones de galones de gasolina ilícita al año.

En esta zona, la circulación de mercancía ilegal en los últimos cuatro años ha sido de este a oeste, es decir, de Venezuela hacia Colombia, dejando a Venezuela con unos índices de escasez tan altos que el Gobierno no ha querido publicar cifras y ha debilitado las industrias colombianas al reducir significativamente el comercio formal y el flujo comercial entre los dos países, lo que podría traducirse en la caída del PIB colombiano en un 1 %. (Celis Martínez, 2015)

La frontera colombo-venezolana, en los últimos cuatro años, ha estado marcada por la violencia y la presencia de grupos armados como los Urabeños y los Rastrojos, que luchan por el control de las diferentes rutas ilegales, no solo por el productivo negocio del contrabando sino para la exportación de diferentes drogas ilícitas desde Suramérica hacia Centroamérica a través de pistas aéreas en territorio venezolano.

## **El contrabando**

El fenómeno del contrabando se constituye como un desafío al intercambio económico entre naciones, denominado comercio exterior, el cual se refiere al conjunto de actividades comerciales relacionadas con la importación y exportación de bienes y servicios, lo cual permite evidenciar un mayor desarrollo en el país de origen y el óptimo cumplimiento de los diferentes pactos y tratados internacionales suscritos en materia mercantil con otros países. “Ningún pueblo en el mundo es autosuficiente. De aquí, surge la necesidad de intercambio de bienes y servicios a nivel internacional, intercambio que no se deja a la voluntad de los individuos de cada nación, sino que es dirigido por el Estado” (Macedo, 2006, p.12).

El comercio exterior se regula y se controla mediante políticas arancelarias, las cuales refieren al pago de contribuciones a la importación o exportación de mercancías. Dichos pagos están dictaminados en leyes generales de impuestos a la actividad de importación y exportación mercantil. Por otra parte, las políticas no arancelarias hacen referencia a mecanismos de control, como lo son las cuotas compensatorias y los permisos pedidos con anterioridad y que son aprobados por el ente regulador. De esta forma, el contrabando se refiere a:

La introducción o la extracción ilegal de mercancías de un país. La concurrencia de esta conducta ilícita no solo afecta patrimonialmente al Estado, sino que también lo hace de manera extensiva a la industria nacional, teniendo incidencia decisiva en el orden económico (Calvachi, 2002, p.109).

El contrabando es considerado como un delito especial y fiscal, en el cual se ve la participación de personas u organizaciones que infringen los controles aduaneros. Este modelo de negocio, antes de ser conceptualizado como contrabando, se conoció como: economía paralela, economía no declarada, economía oculta, economía negra, economía no regulada y economía subterránea.

Las personas u organizaciones recurren a diferentes formas para el ingreso ilegal de mercancías. La principal finalidad del contrabando es la evasión del pago de impuestos al Estado y demás contribuciones que se requieren para el ingreso mercantil a un país. Un

claro ejemplo es el ingreso de productos con documentos aduaneros falsos con respecto al valor, la calidad, cantidad, el peso, la especie, antigüedad, el origen u otras marcas, los códigos, las series y los modelos o la utilización de permisos por parte de agentes aduaneros, obtenidos de manera ilegal. A su vez trae consigo incentivos o beneficios económicos, o de cualquier índole, establecidos en la legislación nacional (Beraún, 2012). Por otra parte, el contrabando trae consigo delitos relacionados con el patrimonio de la Nación, dado que representa una sobreoferta de mercancía irregular que se encuentra en el país, que tiene una afectación en la comercialización de productos nacionales por los bajos costos de las mercancías ilegales.

Este mecanismo de negocio se caracteriza por efectuar ingresos ilegales a los países involucrados, ya sea al país de origen o al de destino, donde no simplemente es la evasión de pagos a los entes reguladores, sino también se considera contrabando a las actividades que se declaran ante aduanas a un precio inferior al real, para así pagar menos tributos, lo que es llamado defraudación, además de la declaración de una menor cantidad de mercancía de la que realmente se ingresa o, en caso contrario, la extracción de mercancía de la zona beneficiada para comercializar, sin realizar los requerimientos necesarios para su salida del país. Es por ello que el contrabando ha tenido un gran impacto en la frontera colombo-venezolana, teniendo en cuenta que existen una serie de personas u organizaciones que manipulan el paso de las mercancías por medio del pago de ‘peajes’ ilegales, que autoriza que se dé esta acción. Así mismo, se permite la facilidad de este comercio por medio de la frontera, ya sea por la falta de interés de gobiernos centrales, de alcaldes locales o de Fuerzas Armadas y la Dian, que son aquellos actores encargados de vigilar y controlar el comercio de mercancías.

El contrabando colombo-venezolano ha sido un fenómeno que ha afectado históricamente la economía de ambos países, ya que se ha venido presentando durante aproximadamente 100 años, en el cual los principales productos de contrabando han sido: licores, combustibles, electrodomésticos, textiles, juguetería, tabaco, medicamentos, animales y alimentos, entre otros (Cárdenas, 2015).

El contrabando ha traído consigo un aumento en la economía y se vuelve un medio lucrativo para los comerciantes; no obstante, surgen posibilidades de incremento en la

obtención de mayores ganancias, lo que se convierte atractivo para grupos ilegales, lo cual ocasiona pérdidas a empresas legales de Colombia o Venezuela. Por otra parte, en la frontera se han detectado más de 254 pasos ilegales en las cuales opera este modelo de negocio. El contrabando en esta frontera también cuenta con el comercio de productos cárnicos, el cual ha sido importante ya que cuenta con gran incidencia en la parte económica ya que al realizar un comparación de precios de este producto en ambos países se evidencia que el menor precio se encuentra en Venezuela , por ello se desarrolla este negocio para adquirir una ganancia y satisfacer las necesidades.

Por lo anterior, se ve que el contrabando tiene un trasfondo. Los controles del ente regulador y de las Fuerzas Armadas han encontrado contrabando especialmente de gasolina. Así, a medida que la economía formal disminuye y las empresas tienen baja productividad y poca comercialización, muchas personas recurren a esquemas ilícitos para el comercio de recursos de primera necesidad, alimentos, medicinas y gasolina. También se ve que existe un interés, el cual surge a partir de la relación de estas personas que buscan la obtención de dinero, por medio de alianzas y permitiendo que este comercio se vuelva un medio de supervivencia para saciar necesidades primarias y secundarias.

### **La legitimidad**

La legitimidad hace referencia a la “capacidad de influir sobre el comportamiento individual y colectivo” (Sotelo, 1990), lo que da gran importancia a la concepción de colectividad, siendo esta una de las partes más importantes, dado que se puede describir como “convicción generalizada de la sociedad acerca de cómo y dentro de cuáles valores quiere ser gobernada, lo que conduce a la aceptación de la comunidad, de actos y decisiones bajo este fin” (Hernández, 2017, p.1). Lo que quiere decir que esta colectividad le da, de cierta manera, la aprobación o no a un comportamiento tanto individual como institucional. De aquí la importancia de la legitimidad para el buen funcionamiento de las instituciones y decisiones políticas y jurídicas, por lo que la legitimidad puede así mismo ser vista como el fundamento del poder, dado que la solidez de este debe a la aceptación y el acogimiento de los ciudadanos, lo que quiere decir que la legitimidad y la legalidad son términos fuertemente ligados.

Históricamente el término legitimidad siempre estuvo relacionado a la legalidad, soberanía y dominación (López, 2009), y se destaca que desde la Edad Media el derecho tuvo como eje principal la legitimidad y que, así mismo, ha ido evolucionando y se ha evidenciado la diferencia entre la legitimidad de ejercicio y de título, lo cual más adelante ha sido base de teorías políticas de pensamiento moderno como las de Hobbes, Rousseau y Locke, como el más importante, en las cuales se destaca el pacto constitutivo del Estado y la legitimidad como la base de este.

Más adelante Max Weber distingue tres clases de legitimidad: la tradicional, que se basa en las costumbres en una sociedad; la carismática, que habla acerca de la moral y el actuar ejemplar y, por último, la racional, que habla acerca de la crítica que debe tener la legitimidad por parte de los ciudadanos (Dartiguelongue, s. f.), y son estas una parte de lo que hoy en día consideramos legitimidad, como lo demuestra el siguiente autor con respecto a la democracia “sin participación real y efectiva de los ciudadanos no existe una democracia auténtica dotada de legitimidad” (Pateman, 1970, pp. 110-111), lo que resalta así mismo la necesidad de esta en la base de la sociedad, pero así mismo no puede ser considerada como suficiente en esta construcción.

Es aquí donde es importante resaltar dos términos igual de importantes, como lo son la soberanía y la conciencia, tanto colectiva como individual; en cuanto a la soberanía, el autor destaca que “la soberanía del Estado depende de su legitimidad y la legitimidad fundamenta su soberanía” (Kriehle, 1980, p. 13 como se citó en Dartiguelongue, (s. f., p. 104). Esto quiere decir que todo Estado está basado en la legitimidad de sus actos, obteniendo de esta manera una autoridad y aprobación, haciendo uso pleno cada persona de su potestad de ciudadano y productor para la misma sociedad; la legitimidad del poder político, entendiendo que dicho poder es un poder de dominio sobre los otros, en el cual en este caso se da por parte del Estado y de igual manera busca la aprobación a los que domina con el fin de lograr una permanencia y estabilidad. Además, teniendo en cuenta que la base de esta legitimación debe tener una búsqueda de la dignidad humana, con el fin de abrirle paso a la razón y a la justicia colectiva, ejerciendo el papel principal de esta colectividad, como lo es el de ciudadano.

Según lo anterior, cabe la discusión acerca de la conciencia y la legitimidad, dada su relación. Aquí se evidencia el papel de la conciencia más que nada en los procesos de legitimación, ya que influye en gran medida en las convicciones individuales y colectivas y que, a fin de cuentas, como lo considera el autor, es la instancia realmente legitimadora que todos tenemos, ya que el poder del Estado necesita legitimarse ante la conciencia individual, lo que quiere decir que en este, sin la aprobación de la conciencia de cada uno de los ciudadanos, producto de cada una de las culturas y la costumbre, no existiría la soberanía.

De acuerdo con sus múltiples campos de acción, la legitimidad de igual manera podemos verla desde el aspecto jurídico, en el cual está quiere decir si una norma o ley implantada por el Gobierno está acorde o no con una serie de valores adoptados por la comunidad o conciencia colectiva, como anteriormente lo hemos hablado, y como lo expresa Bobbio,(1958). De igual manera, la legitimidad de ejercicio va a recaer no en aquella persona creadora de leyes y normas, sino en aquella que mediante estas satisfaga este mismo conjunto de valores.

Dentro del problema de la legitimidad existe el de generar un consenso acerca de cuáles son esos valores que deben satisfacer no solo las normas impuestas, sino las personas que las imponen. “Dentro de este consenso y esta unanimidad deben existir valores básicos como la libertad y la igualdad, ya que son la esencia de la legitimidad del poder político”, como lo expone Del Hierro (2013, p. 182). Además, debe existir un direccionamiento hacia los derechos humanos y de esta manera se puede decir que las normas que estén acorde con este conjunto de valores, pueden ser llamados legítimos dentro de una colectividad o sociedad.

Para efectos de esta investigación es importante revisar la relación entre la legitimidad y la legalidad, en las cuales muchas veces estos conceptos son vistos como opuestos, dado que la legitimidad puede ser vista como una contraposición a las órdenes o normas, pero cabe resaltar que no muchas veces la relación se genera de esta forma. Así, Del Hierro (2013) propone dos enfoques: el primero es cómo se ve la legitimidad como legalidad y este concluye que el hecho de que una serie de normas o imposiciones no dejan de ser legales si no son legítimas; y el segundo enfoque es cómo se ve la legitimidad de la

legalidad, y esto quiere decir que la legalidad puede y debe de ser legítima. Además considera lo ya hablado anteriormente, en cuanto a que esa legitimación se da a través de la satisfacción de ciertos valores según la colectividad y a los derechos humanos con una base de justicia, libertad e igualdad.

### **La legalidad**

Radica en dos dimensiones, como lo expresa Salazar (1998): política y jurídica. Se da a conocer en cuanto a que el poder político debe ser legal, en la medida en que acoge un determinado conjunto de normas y reglas ya establecidas, que sigue con el fin de encontrar legitimidad en sus acciones, lo que quiere decir que la legalidad habla acerca del ejercicio del poder y por ello la legitimidad da título a este poder. De esta manera entra a relacionarse con la dimensión jurídica, la cual le da el ejercicio del poder para la aprobación a nivel colectivo, además de adecuar los actos de la autoridad al conjunto de normas y valores ya establecidos colectivamente, para que así no caiga en el error de convertirse en un poder arbitrario.

Dentro del término de legalidad, históricamente se ha evidenciado un origen antiguo que a través de los años ha venido fortaleciendo el desarrollo del pensamiento político y jurídico. Así mismo alberga la disputa entre “el gobierno de los hombres y el gobierno de las leyes” (Salazar, 1998), en la cual el Estado se escuda en las leyes y su poder político para ejercer estas, y los hombres en el poder para legitimar y restringir ese poder.

Como concepto, la legalidad significa la “existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos... la legalidad es una forma manifestativa del Derecho” (Legaz, s. f.), lo que quiere decir que de igual manera como en la legitimidad, la sociedad debe hacer parte de esta legalidad como un elemento base para su existencia, dado que mientras no exista en quien se ejerzan estas leyes, son obsoletas. Así lo resalta Díaz (2012): “la legalidad es una forma manifestativa del derecho, la forma precisamente por la que el jurista reconoce la existencia del derecho”, lo cual quiere decir que la legalidad es inherente a los derechos, teniendo en cuenta la Constitución, en la cual

se basa para el cumplimiento de estos, y crea así unas garantías constitucionales que brinden confianza a los ciudadanos.

Finalmente es importante destacar que en algunos casos se da una relación inversa entre la legitimidad y la ilegalidad, en cuanto a que no todo acto de legalidad por parte del Estado es legítimo; esto quiere decir que aunque ciertos actos estén apoyados en las leyes ya establecidas por el poder político, de igual manera no pueden ser legítimas dado que la sociedad muchas veces no las reconoce como propias o no desea acogerse a ellas. En algunos casos, como lo afirma Hernández (2017), no se alude a la conformidad de estos dos conceptos y es cuando se hace presente el sentimiento y la convicción colectiva. En estos casos se puede evidenciar el ejemplo de Colombia donde muchas elecciones son ganadas debido a la corrupción. Es un caso de legalidad, ya que se está ejerciendo el derecho al voto, pero a su vez se han tergiversado los resultados, lo que quiere decir que es un resultado ilegítimo por esta manipulación, e indica que los resultados no demuestran el sentimiento o la voluntad colectiva, por lo que no tienen legitimidad ante la sociedad. Así,

“La legalidad como ordenamiento jurídico no es necesariamente legítima.... Más aún, como toda legalidad es prescriptiva de conductas, lo es al mismo tiempo de valores, defensiva de algunos intereses y contraria a algunos comportamientos que se estiman como negativos o absolutamente intolerables” (Dartiguelongue, s. f., p. 108).

### **El contrabando y las fronteras**

El contrabando y las fronteras han sido dos aspectos importantes a lo largo del tiempo en la historia de las relaciones internacionales de los países, ya que comparten límites geográficos, historias, relaciones sociales, que se han ido transformando al pasar el tiempo ya sea por estructuras sociales, cambios políticos o intereses económicos que han influido positiva o negativamente en las relaciones de los países vecinos. Es así como el contrabando ha sido un fenómeno que ha tenido gran importancia, porque se conoce como el paso ilegal de mercancías a otros países, y es un mecanismo de subsistencia para muchas familias.



Por lo anterior, es importante que los países tengan un control fronterizo, ya que ha sido un mecanismo para combatir el contrabando, implantando sanciones para que el índice de traspaso ilegal de mercancía disminuya, pero, por otro lado, en ciertas ocasiones se refleja una carencia de control y la corrupción que se presenta en estos lugares impide que la ley funcione y que las sanciones no sean aplicadas a personas que están violando las políticas fronterizas.

Los factores que indican delincuencia son comunes en la región, presentan una estrecha relación en la porosidad de las fronteras que comparten, elementos geográficos, en la debilidad existente en cada uno de los Estados afectados, con factores de carácter social, la desigualdad, exclusión, discriminación y pobreza; lo cual permite y motiva a los jóvenes a que militen en grupos armados organizados, por escasez de oportunidades. Así el ciclo de la delincuencia no perderá ritmo y los problemas en dichas regiones seguirán existiendo (Ejército Nacional de Colombia, 2016).

El contrabando en la frontera ha tenido gran acogida, especialmente por las personas que habitan allí, ya que en muchas ocasiones la carencia de oportunidades que frecuentan los habitantes de estos lugares conlleva a buscar una solución al problema económico del país. La escasez de empleo se ve reflejada en la participación o en la creación de grupos ilegales que pretenden llegar a satisfacer las necesidades, encontrando una salida que les permita generar ingresos. Por otro lado, este negocio permite que los productos de estos países tengan un reconocimiento, nacional e internacional, por sus características, por su calidad, por su precio competitivo, usando la economía a escala, la marca y su servicio, entre otros. Lo anterior permite evidenciar que se está generando un interés constante por parte de los consumidores frente al mercado del contrabando y las relaciones ilegales en la frontera.

En ese mismo sentido, es claro que la relación centro-periferia, que ubica a la zona fronteriza en la periferia, evidencia claramente que frente a las relaciones sociales que en la misma se presenta, existe cierto margen de penumbra en cuanto a las nociones de legalidad/ilegalidad y legítimo/ilegítimo, y no son coincidentes en muchos casos ambos, y es pertinente resaltar que uno de los aspectos que ha posibilitado la extensión histórica del

contrabando es precisamente esa falta de claridad entre lo legítimo y lo ilegítimo. Y por otra parte, esta representa un desorden social en el contexto fronterizo (González, 2017).

Las fronteras y el contrabando son términos que van ligados de una u otra manera, teniendo en cuenta las relaciones sociales y económicas de los países, lo cual genera la conexión de los dos territorios, el paso de personas y mercancías que permiten producir identidad ya que es a partir de ellas que se empieza a crear la noción de pertenencia a un país, donde los habitantes ven este negocio como una manera de sobrevivir.

Finalmente, es así como estos conceptos son de vital importancia para entrar a hablar acerca de las relaciones colombo-venezolanas, en las cuales en primera instancia tomamos como base la diferenciación entre legalidad y legitimidad, siendo esta relación una de las más paradigmáticas para nuestro análisis, dados los diferentes puntos de vista de esta conflicto. Por un lado, los ciudadanos de la frontera con la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades básicas y, por otro, el Estado y las normas ya establecidas; por último, se delimitan los conceptos de contrabando y fronteras, que son las bases para comprender y desarrollar mejor este análisis, poniendo énfasis en cómo esta actividad ilegal funciona en las fronteras y dando paso al análisis histórico de esta relación y mostrando el desarrollo de este, específicamente en la frontera Cúcuta-San Antonio del Táchira, así como la manera en la que la cotidianidad de los ciudadanos se configuró en la actual problemática.

## **SEGUNDO CAPÍTULO: LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANAS**

La frontera se caracteriza por ser concreta en relación con el tiempo y el espacio, es decir, la espacialidad es siempre un fenómeno histórico, lo que determina los hechos y acontecimientos que llegan a provocar diferentes cambios en el territorio. El estudio de los antecedentes históricos de la frontera colombo-venezolana busca analizar agentes como la cultura fronteriza y la influencia que tiene este agente en los procesos de fronterización y cómo estos desarrollos han conformado una interacción entre los diversos actores sociales nacionales e internacionales y poderes centrales, que se ven influenciados por la evolución de políticas sociales y económicas.

### **Una aproximación histórica a las relaciones colombo-venezolanas**

Las prácticas económicas y el ejercicio que fundamentó el contrabando a lo largo de toda la frontera colombo-venezolana demuestran cómo comprender la legitimidad histórica de dichas prácticas. Los antecedentes del contrabando dentro de la frontera comienzan de manera simultánea al proceso de Conquista y Colonización por parte de los españoles, quienes se localizaron en diferentes regiones como las llanuras del Caribe, cordilleras andinas y por los valles. Los conquistadores se situaron en estos lugares con un único fin: la búsqueda de recursos minerales como lo era el oro y la plata y la obtención de mano de

obra por parte de los indígenas e indios. Luego la colonización se caracterizó al darle apertura a una frontera agrícola, donde buscaban la producción de alimentos y otros bienes asentados en este lugar y luego por esta frontera poder comercializar estos productos con diferentes actores extranjeros.

Las diferentes características económicas, políticas y culturales de la Conquista influyeron de manera significativa para la obtención de la propiedad territorial por parte de los españoles, lo que logró una afectación negativa para las comunidades indígenas, el mestizaje y la población blanca que carecía de riquezas, quienes comenzaban a ser catalogados como el campesinado. En el año 1570 los españoles empezaron a traer esclavos negros para reemplazar a los indígenas que trabajaban en todas las labores de producción o de mano de obra, quienes comenzaron a morir o a adquirir enfermedades, lo cual afectaba la labor.

Los esclavos que estaban llegando eran de otros lugares del Caribe, como Las Bahamas, Cuba, Santo Domingo, las islas de los Gigantes, Brasil y Trinidad, para ser utilizados en las empresas de explotación en las haciendas de perlas para la explotación de bienes (Guerra, 1999), lo cual demostraba que el tráfico de personas dentro del parámetro de las tierras ya colonizadas por la Corona Española era extenso, puesto que la mano de obra era utilizada para el enriquecimiento de los españoles. El comercio en esa época era manejado por los españoles, que se fue constituyendo como ‘Polo español’, el cual fue una clave para ámbitos políticos y económicos entre las gobernaciones de Santa Marta y Venezuela, que dependían de la Real Audiencia de Santo Domingo por estar la Santa Fe muy lejos (Guerra, 1999).

De esta manera, el intercambio de bienes no solo era utilizado por la Corona sino por los indígenas e indios, quienes también se acogieron a procesos de intercambios de mercancías. Además, así fue como se constituyó la frontera militar y de colonización, ya que se había establecido un sistema económico y político en el cual el poder dirigía y mantenía las operaciones militares y misiones capuchinas sobre sometimiento de los indios e indígenas. En el siglo XVI se generaron otros productos que comenzaron a ser contrabandeados, como harina, tabaco y aguardiente, desde 1544, sin la licencia oficial, productos de gran escasez que principalmente eran consumidos por las clases media y baja, ya que no contaban con la facilidad de obtenerlos. Frente a esta situación, “el Gobierno español seguía buscando controlar el trato ilícito de sus habitantes, el fortalecimiento de

una base agrícola de abastecimiento y un contorno indígena pacificado, condiciones que garantizaban la perduración del asentamiento español en América” (Guerra, 1993). Dichos objetivos buscaban implantar la estructura de un sistema centralizado logrando así el manejo de ámbitos políticos, económicos y sociales desde la Corona española.

El contrabando en la región de la frontera cada vez era más fuerte: no solo involucraba las piedras preciosas, como las perlas —el producto con mayor demanda y oferta dentro del mercado—, el cual era apetecido por los piratas y los contrabandistas europeos especialmente ingleses, holandeses, franceses y de otros países europeos, sino que involucra diferentes productos propios del territorio. Como señala Polo (2000), la frontera era acechada por territorio marítimo y por tierra logrando un ambiente de inseguridad por parte de los piratas y contrabandistas extranjeros, donde el comercio exterior con extranjeros se generaba por medios ilícitos por parte de la Corona española recibiendo armas de fuego, aguardiente, -vinos y esclavos negros, a cambio de perlas, una piedra preciosa de alto valor.

Frente al proceso de colonización que se venía presentando, “los indígenas se vieron empobrecidos al perder sus mejores tierras, lo que hizo del comercio una puerta de escape ante el avance colonial a gran escala” (Barrera, 2000), por este motivo los indígenas decidieron luchar para mantener el control de sus tierras y estructurar un modelo de defensa de los puertos, lo cual les garantizaba poder comerciar con extranjeros como forma de supervivencia y resistencia contra la Corona española, logrando así la realización de una “serie de transacciones ilegales en la frontera, las cuales ocurrieron con la aprobación de los indios, quienes controlaban y conocían su territorio mejor que los europeos, los contrabandistas españoles y de otras naciones” (Grahm, 1985), lo que generó nuevas oportunidades de desarrollo económico para la población indígena, india y la raza blanca empobrecida.

En el siglo XVIII se esclarece un ‘instrumento de supervivencia’, en el cual el contrabando era la actividad de la vida económica de Santa Marta y La Guajira, teniendo como alternativa negociar con el extranjero o carecer de productos básicos. El contrabando en esta época comenzó a tener gran influencia en los ingresos al tesoro en estas provincias. Grahm (1985) señala que entre 1743 y 1765 las capturas de contrabando produjeron un 250% más al tesoro, que los impuestos al comercio legal, “representando un 20% o más de los ingresos anuales al tesoro durante el mismo periodo” (Múnica, 1994), evidenciando así

como el tesoro de la provincia dependía fuertemente del contrabando. Una consecuencia abrupta fue que el contrabando perjudicó a los comerciantes legales de la zona y benefició a los contrabandistas andinos. “Este fortalecimiento de los mercados internos, legales e ilegales, implicó a la larga un fortalecimiento del contrabando, en la medida en que la metrópolis tampoco lograba absorber por sí misma toda la producción de América” (Barrera, 2000); de esta forma, el contrabando se constituyó como una actividad capaz de generar estabilidad económica en hogares e individuos.

Diferentes factores fueron determinantes para la conformación del contrabando en la frontera. En primer lugar, la condición fronteriza determinada por sus extensas playas y numerosos puertos naturales sobre el Caribe, así como su condición geográfica, dificultó un control del contrabando hacia el interior de la provincia y los abundantes caminos y trochas, las cuales servían para escabullirse por medio del territorio. La movilidad en la frontera era difícil ya que su aislamiento de los centros de poder de la Nueva Granada, generaba una estrategia para el desarrollo del comercio ilícito por caminos intransitables.

“La posición geográfica se convirtió en una estrategia clara para la entrada de las mercancías entre el Caribe y el interior del continente” (Barrera, 2000, p.11), que sería totalmente aprovechada por las nuevas potencias económicas europeas como Inglaterra, Holanda, Francia y Dinamarca. Estos países llegaron a aprovechar múltiples recursos de la provincia. Cada uno de ellos tenía un territorio específico de la frontera, que manejaba para realizar las transacciones ilegales; por ejemplo, Holanda llegaba siempre a la base de Curazao, los piratas y los contrabandistas de Inglaterra llegaban a la base de Jamaica. Teniendo clara la posición geográfica donde llegaban los holandeses, se puede identificar con precisión la influencia económica que tuvo Curazao frente a las transacciones realizadas con holandeses. Por otra parte, “Holanda contaba con un número significativo de comerciantes judíos, quienes tuvieron una presencia importante en el comercio entre La Guajira y Curazao” (Barrera, 2000, p.34), lo que generaba una distinción en las formas de negociaciones locales, según la cultura y las costumbres de los países europeos.

El segundo factor predominante en la consolidación del contrabando fue el abandono estatal, refiriéndose específicamente a la incapacidad de la generación total de la demanda requerida por los indígenas, españoles y europeos, que venían a realizar las diferentes transacciones por las costas. El abandono por parte de la Corona española

determinó una estructuración de un poder con diferencias falencias en el sistema de producción de bienes agrícolas y explotación de recursos minerales. Por otro lado, la Corona española al ver el déficit en la producción de bienes, buscó la legalización del comercio de bienes ilegales para así suplir las necesidades básicas de la población. “Esta política fue adoptada desde 1783 y consistió en otorgar permisos individuales a comerciantes de toda la Nueva Granada para comerciar con extranjeros, los que eventualmente fueron suprimidos en 1789” (Orsini, 2007, p.17). La legalización no presentó buenos resultados, ya que los indígenas e indios pudieron realizar transacciones de armas para defensa propia.

El tercer componente se desarrolló en las restricciones al comercio legal, en las cuales la Corona entabló políticas negativas para la exportación de bienes producidos a lo largo de la costa.

Cartagena fue el único puerto autorizado legalmente para conducir el comercio exterior de la Audiencia de Santa Fe hasta 1774, pues el libre comercio se reglamentó en 1776, constituyéndose por ello en el puerto monopolizador del comercio legal negrero de mercancías (Múnera, 1994), siendo el primer puerto legal constituido en la Nueva Granada por donde la mercancía extranjera entraría a la provincia y será distribuida al resto de América del Sur. La Corona al tener restricciones con las exportaciones costeras, declaró una serie de incongruencias en sus políticas, ya que suscitaban restricciones para el libre comercio con el extranjero, pero de igual forma los comerciantes legales de la provincia debían pagar impuestos a la Corona, lo que generaba un alza en los precios y la costa carecía de producción agrícola, lo cual era una problemática hostil que obligaría a la población costeña a emplear una actividad comercial ilegal que supliría sus necesidades y sus intereses; el contrabando para la región costera pasaría a ser ilegal pero legítimo. Otro principio que entró a hacer parte de las actividades ilegales fue la inmoralidad, ya que se quebrantaban fundamentos mercantilistas y monopolistas. Esta inmoralidad se veía ampliamente respaldada para el caso guajiro, en la medida en que sus habitantes se habían caracterizado por un arrojado espíritu de independencia, en el cual su soberanía cultural, comercial y territorial se basaba en valores españoles. Pero con el paso del tiempo estos valores se fueron moldeando a las necesidades que se iban presentando, en las cuales la legitimidad entra a valorar el contrabando como satisfactorio ya que proporcionaba medios de supervivencia y estabilidad.

Otro elemento influyente en el posicionamiento del contrabando fue la falta de apoyo gubernamental a la ofensiva contra el contrabando, teniendo en cuenta que la Corona contaba con personal de guardia en las costas que registraba los ingresos de mercancía, pero era claro que los contrabandistas pagaban para su paso, mientras que la Corona no recompensaba en lo más mínimo la lealtad y fidelidad de sus guardas costeros, siendo una forma de subsistencia dado que no recibían remuneración alguna.

El 16 de marzo de 1891 se produjo el laudo arbitral español en el cual el límite tratado conllevó que Venezuela perdiera alrededor de 150.000 km<sup>2</sup> en la zona sur. La reina española María Cristina dictó el fallo, el cual cedió el territorio de La Guajira a Colombia, que era antes venezolano. La delimitación de la frontera fue necesaria para establecer conversaciones con Colombia, Brasil e Inglaterra, y se han llevado a cabo tratados o laudos.

En la Memoria del Canciller al Congreso (1892) se menciona que “las sentencias arbitrales tienen toda la fuerza y el vigor de los convenios ratificados y que la sentencia emanada del juez escogido como tal, por dos países litigantes, es de toda suerte concluyente y definitiva” (Buenahora, 1981, p.14). A partir de este momento se generaron irrupciones armadas en el territorio de Venezuela, y en 1895 la frontera se convirtió en una zona de retaguardia, y se crean relaciones con el Gobierno de Norteamérica basadas en la Doctrina Monroe, la cual establecía: “América para los Americanos”.

### **La relaciones colombo-venezolanas en las primeras décadas del siglo XX**

Colombia y Venezuela comparten una frontera de más de 2.219 kilómetros, como se había mencionado anteriormente, y fueron establecidos límites que tienen su origen en una serie de instrumentos legales, entre los cuales se reconoce y se enmarcan dichas delimitaciones “bajo el laudo español en 1891: el arbitramento del Consejo Federal Suizo, de 1922, y el Tratado López De Mesa-Gil Borges, de 1941, el cual puso fin a la larga negociación territorial” (Cancillería, 2018).

En 1900 se procede a la demarcación de la frontera, complementada con la posterior sentencia arbitral del Consejo Federal Suizo, de 1922. El tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de ríos comunes del 5 de abril de 1941 avala dichas demarcaciones y reconoce los trabajos de las comisiones mixtas de demarcación. Así mismo, se establece



que todas las diferencias sobre límites quedaban terminadas, trayendo consigo el reconocimiento de La Guajira y su anexidad de Los Monjes, a favor de Colombia en absoluto (Banco de la República, 2018).

Por último, como antecedente más reciente en cuanto a delimitación limítrofe entre Colombia y Venezuela se refiere, se encuentra que el 5 de abril de 1941 se firmó en Cúcuta el Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela, más conocido como el Tratado López de Mesa-Gil Borges. Se conoce de esta manera al ser suscrito por Luis López de Mesa y Alberto Pumarejo de Colombia, mientras que Esteban Gil Borges y José Santiago Rodríguez lo hicieron por Venezuela. Durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, se publicó el libro *Límites de Colombia*, en el cual se declara que también pertenecen a Colombia las islas y los cayos llamados Los Monjes y todas las demás islas, islotes, cayos, morros y bancos denominados o en relación con los anteriores. Tal libro se reeditó en 1944, durante la segunda presidencia de López, incluyendo a Los Monjes como parte del territorio nacional (Radio Nacional de Colombia, 2018).

Ya en 1951, empiezan las discusiones y los hechos que afectarán las relaciones entre ambos países, producto de la publicación de un artículo del director de Territorios Nacionales, Hernando Holguín Peláez, en 1951, en el cual ilustraba con un croquis la localización exacta de Los Monjes. En respuesta, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela emitió un comunicado el 18 de enero de 1952, mediante el cual aseguraba que era indiscutible la soberanía de Venezuela sobre estos territorios insulares sometidos a su jurisdicción, que ejerce conforme a sus legítimos derechos, haciendo referencia a Los Monjes (Banco de la República, 2018).

Dicho desconocimiento y momento de tensión, producto de la publicación del croquis, generó que se apersonaran de esta situación los principales personajes que conformaban el gobierno de 1952 e intervinieron en el asunto de Los Monjes: Roberto Urdaneta Arbeláez, presidente encargado en reemplazo de su titular, Laureano Gómez; Juan Uribe Holguín, ministro de Relaciones Exteriores; Alfredo Vázquez Carrizosa, secretario general de la Cancillería, y el embajador de Colombia en Caracas, Francisco Urrutia Holguín (Banco de la República, 2018).

Para el 20 y 25 de enero de 1952, se producen los dos primeros hechos importantes en dicha disputa por parte del Gobierno colombiano. En primer lugar, Alfredo Vázquez Carrizosa sostiene que Colombia considera propiedad suya el archipiélago de Los Monjes en el mar de las Antillas frente a la península de La Guajira, ahora reclamada por Venezuela. En segundo lugar, el Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó que, en caso de existir discrepancia entre las dos naciones respecto de la soberanía de Los Monjes, tendría que ser evaluada con el conocimiento y la validación de los tratados vigentes colombo-venezolanos y los principios del derecho internacional americano. La respuesta por parte del Gobierno venezolano no termina siendo la esperada por el Gobierno colombiano, de manera pacífica y con el reconocimiento de los tratados suscritos con anterioridad. Entonces se llevó a cabo una ocupación de los islotes con el pretexto de instalar un faro para la navegación y mejorar sus condiciones, para todas aquellas embarcaciones que transitan por el perímetro marítimo (Banco de la República, 2018).

En respuesta de lo anterior, y al encontrar el incumplimiento de solicitudes radicadas por medio de los consulados de ambos países, el 1 de septiembre de 1952 la Armada Nacional de Colombia realizó desde el buque de guerra Almirante Padilla entrenamientos de tiro cerca a Los Monjes, lo cual generó tensiones políticas y militares entre los países. En respuesta de esto, Venezuela reaccionó de inmediato con maniobras aeronavales orientadas a demostrar la superioridad manifiesta sobre la Armada y Fuerza Aérea colombianas (Banco de la República, 2018).

La cesión de Los Monjes es producto de una decisión del Gobierno, que ya había sido tomada desde su ocupación de facto. El presidente encargado resolvió reconocer la soberanía mediante una simple nota diplomática, como lo insinuaba el embajador en Caracas, Francisco Urrutia Holguín. El texto definitivo fue aprobado por el primer mandatario y con la sigla GM 542 del 22 de noviembre de 1952, suscrito por el ministro de Relaciones de Colombia Juan Uribe Holguín y por el embajador de Venezuela en Bogotá, Luis Gerónimo Pietri.

Colombia y Venezuela mantienen una disputa histórica por la delimitación de áreas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela, siendo precisamente la definición de los mares territoriales de ambos países a partir de Los Monjes. Para resolver la disputa, las dos

naciones mantienen desde 1990 conversaciones a través de las Comisiones Presidenciales de Negociación, cuyos miembros tuvieron su última reunión en Washington en 1992. En el mismo año, el gobierno de Rafael Caldera tuvo como ideal y estrategia convertir el archipiélago de Los Monjes en una isla pesquera y un puerto marítimo, dando la posibilidad de tener actividades económicas como la pesca y vigilancia oportuna para transporte de petróleo proveniente de las instalaciones cercanas en los estados Zulia y Falcón (Cristancho, 1996).

El contrabando entre Colombia y Venezuela ha sido quizás el fenómeno histórico que ha tenido el mayor impacto negativo sobre la estabilidad de las relaciones bilaterales entre ambos países y ha traído consigo efectos negativos sobre las economías de las naciones. Dicho fenómeno no es una cuestión reciente, sino que, por el contrario, ha permanecido por más de 100 años. Los principales productos de contrabando han sido: licores, combustibles, electrodomésticos, textiles, juguetería, tabaco, medicamentos, animales y alimentos, entre otros (Cárdenas, 2015).

Dicha situación empezó a tratarse el 29 de noviembre de 1938 cuando se creó un convenio de 12 artículos para la prevención del contrabando con los Estados Unidos de Venezuela. Dicho convenio fue suscrito entre los gobiernos de ambas naciones con el fin de establecer una estrecha colaboración para prevenir y reprimir eficazmente el contrabando. Los principales planteamientos de dicho convenio fueron:

- Presentar mutuamente informes sobre actos de contrabando o infracciones a leyes aduaneras.
- Mantener una comunicación constante y recíproca para así mismo poder actuar con rapidez y eficacia en momentos en que se necesitará.
- Las autoridades aduaneras de control fronterizo están en la obligación de capturar y someter a la autoridad judicial competente cualquier irregularidad aduanera considerada como contrabando, de acuerdo con las leyes del país donde se cometiera el delito.
- Mercancías o dineros decomisados serían usados en primera instancia para llevar el proceso judicial de la persona apresada y luego para pagar los aranceles que se estaban violando al momento de hacer la actividad.

- Impedir en su territorio la formación y las actividades de organizaciones para el contrabando y aplicar a miembros de tales asociaciones las penas establecidas por las leyes del país (Cancillería, 1938).

Este convenio ha estado vigente desde la fecha en que fue suscrito, pero a lo largo de los años, en el marco de las relaciones bilaterales entre ambos países se ha evidenciado que el contrabando cada día tiene más aceptación en ambos países y se ha convertido en la principal forma en la cual los residentes aledaños a la zona fronteriza pueden conseguir ciertos productos o llevar a cabo sus actividades económicas, principalmente por la diferencia de precios y la calidad de algunos artículos. Uno de los problemas más graves es el contrabando de gasolina, siendo el producto de exportación más importante de Venezuela. Los alimentos y demás productos de primera necesidad que hacen parte del flujo de mercancías en la frontera, suponen un grave riesgo para los consumidores y todos los actores de dichas cadenas.

El efecto a nivel económico para ambas economías es bastante delicado. En el caso de Venezuela genera un desabastecimiento de alimentos y productos asignados por parte de los entes de control para los habitantes de dicha zona, ocasionando sobrecostos para el Gobierno (Medina, 2012). En lo referente a Colombia, el ingreso de productos agrícolas, como es el caso del arroz, aceite y demás productos, afecta a los productores nacionales puesto que dichas mercancías que son adquiridas de manera ilegal en Venezuela, al encontrarse subsidiadas por parte del Gobierno traen consigo el alza en los precios de los productos nacionales, efecto mal llamado inflación.

Fue así como en 1940 se creó la Sociedad Binacional del Táchira y Norte de Santander (Beltrán, 2012), en la cual se solicita a ambos países prestar especial atención a los conflictos de la región fronteriza, más específicamente en la falta de regulación de las actividades económicas. Aquí surge la preocupación por el contrabando en la región y así mismo las medidas para combatirlo, pero a su vez son consideradas medidas insuficientes dada la complejidad de la frontera, ya que existe la gran extensión de esta, el alto movimiento económico y las condiciones geográficas que dificultan la vigilancia y regulación.

En cuanto a integración económica bilateral se considera que desde 1958 se dio una cooperación económica constante con énfasis en las relaciones comerciales en la cual ambos países empezaron a trabajar para hacer parte de un mercado común latinoamericano. Es así como se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en 1960, y con este paso hacia la integración latinoamericana surge la creación del Acuerdo de Cartagena, en 1968, y el Pacto Andino que reafirma la jurisprudencia de los países que lo conforman para la incorporación comercial del continente, lo que quiere decir que ambos países estaban trabajando en el fortalecimiento de sus relaciones económicas exteriores con el fin de incentivar su mercado y economía internos.

La década de los años setenta ha representado una de las más importantes en cuanto al crecimiento de la economía, tanto colombiana como venezolana, ya que es en esta en la cual se da la bonanza cafetera y petrolera, además del fortalecimiento de cada una de las monedas, lo que significó un gran incentivo al consumo y las importaciones, manteniendo una balanza superavitaria para Venezuela (Hernández, González & Moncayo, 2011) y una de las más destacadas entre los países miembros de la CAN. Es así como estos dos países fortalecen en conjunto el concepto de la integración como camino a la cooperación comercial no solo bilateral sino multilateral.

Dado que no solo las relaciones económicas entre los países se han visto afectadas sino de igual manera las relaciones políticas bilaterales, en 1990 se firma el Acta de San Pedro Alejandrino por parte de los presidentes Virgilio Barco Vargas y Carlos Andrés Pérez, la cual establece comisiones bilaterales para involucrar temas comerciales de complementación económica para fomentar las relaciones entre los países no solo económicamente sino en los aspectos social, ambiental y cultural. Así, en este año se logra una potencialización en el intercambio económico bilateral, lo que marca una nueva etapa de crecimiento bilateral comercial.

Entre 1990 y 2008 las relaciones económicas entre Colombia y Venezuela tuvieron un gran crecimiento con el aumento en más de 14 veces de los flujos de bienes y el crecimiento de un 30% en las inversiones cruzadas. Como lo expresa Beltrán (2012), en el periodo 2009- 2011 este crecimiento cayó debido a que ambos países se encontraban en crisis económica, especialmente en el año 2000. Este declive en las relaciones produjo el

retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), además el declive de la política bilateral entre 2008 y 2010 provocó el cierre de la frontera colombo-venezolana, lo que obstruyó el desarrollo económico en la región.

Siguiendo en el camino de la integración a mecanismos internacionales de cooperación internacional, en 1994 se creó el G-3 conformado por Colombia, México y Venezuela, en un tratado de libre comercio con un carácter de complementación económica que significó una importante apertura en el mercado de bienes y servicios para estos países, además del establecimiento de un esquema de inversión y comercio con el fin de favorecer el sector agropecuario de los tres países mediante beneficios arancelarios como la desgravación para gran parte del sector, en 1995, que en la actualidad se ha expandido a un 97% del sector con un 0% de aranceles, según el Gobierno de Colombia (s. f.).

### **TERCER CAPITULO: FRONTERA, ECONOMÍA Y CONTRABANDO**

#### **Contexto económico de la frontera entre Colombia (Cúcuta, Norte de Santander) y Venezuela (San Antonio del Táchira)**

Específicamente esta frontera, ubicada entre Cúcuta y Táchira, es considerada como una de las fronteras más dinámicas en América Latina, “ha sido denominada a través de su historia como un eje netamente comercial, donde lo legal y lo ilegal se entremezclan” (Fernández 2014, p. 35). Es aquí pertinente traer el concepto de frontera de la Escuela Francesa que “considera el hombre como un factor geopolítico que se adapta y se encuentra con los elementos naturales que lo rodean... el borde es solo un marco provisional dentro del cual la vida humana se desarrolla. Es el factor limitante de un pueblo” (Escuela Francesa citado por Pabón, Arenas & Sepúlveda, 2015, p. 158), siendo este uno de los conceptos más

cercanos a la situación actual de esta frontera en donde los ciudadanos o transeúntes de esta se adaptan a las transformaciones independientemente de los límites terrestres; también es considerada dinámica por el conjunto de relaciones que manejan: socioculturales, históricas, económicas y políticas, así como por el alto flujo de personas y bienes que allí transitan. Así, este concepto de frontera será el marco que guiará el siguiente análisis.

Políticamente, es importante reconocer cómo esta frontera es altamente conflictiva por los problemas de poder que tiene el Estado en sus regiones, en este caso estas zonas. Además hay que tener en cuenta que las influencias internacionales de otros Estados crean una configuración diferente a las del centro de los países, lo que deteriora las relaciones con sus gobiernos dadas las diferencias entre las fronteras culturales y las legales establecidas por el Gobierno, lo que genera un choque de intereses socioeconómicos para los habitantes de dichas zonas fronterizas y contrasta con los procesos de globalización que en la actualidad se están configurando en los países, para vincularse económicamente a nivel internacional.

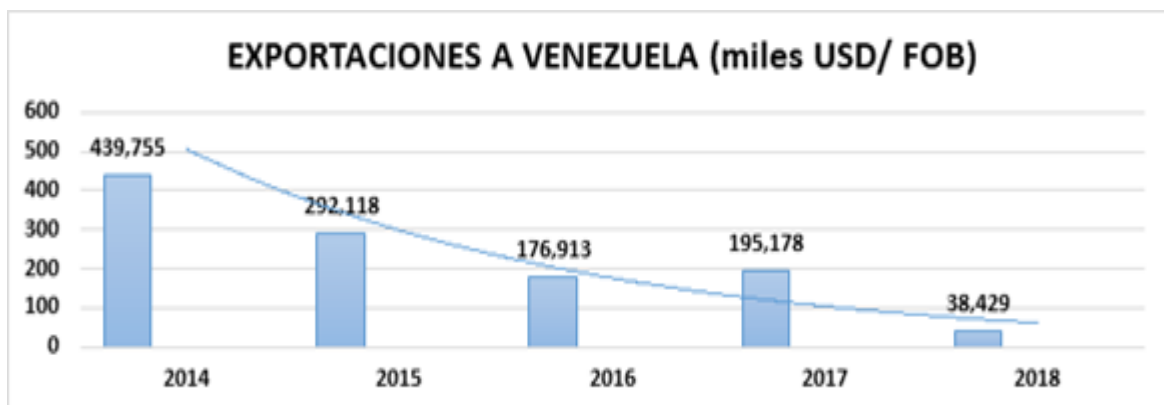
Al percibir este deterioro de relaciones comerciales y políticas, se puede decir que los ciudadanos venezolanos han sido los más afectados o los que han sentido más negativamente las consecuencias, y más tocados aún son los transeúntes de la frontera, ya que manejan lazos culturales, sociales y económicos muy fuertes, hasta tal punto de ser llamada una cultura binacional. Esta ruptura ha significado un giro a su cotidianidad, creando así la necesidad de buscar otros medios de subsistencia, debido a los altos índices de desempleo, el alto costo en la calidad de vida y la falta de oportunidades de desarrollo a nivel público y privado para las empresas o pequeñas empresas en este lado de la frontera.

A nivel comercial, vemos cómo la frontera se vio afectada por las políticas comerciales de Venezuela en donde desde 2008 se empezaron a implementar políticas más rigurosas, como el aumento o la imposición de impuestos a productos que llegaban desde Colombia, por lo que a estos les era muy difícil entrar a competir con los productos nacionales. En consecuencia, las exportaciones a Venezuela desde 2008 hasta 2010 disminuyeron en más de un 60%, según Díaz (2012, p. 1). “A estas fuertes políticas se le suman las disputas en las relaciones políticas que en ese momento estaban teniendo los dos países, que igualmente contribuyeron al deterioro de las relaciones de intercambio que hasta el momento se tenían en la zona”.

A nivel económico es importante analizar índices como el desempleo, la informalidad, el desempeño de diferentes sectores económicos, el comercio exterior y la inflación, que se ven afectados, como consecuencia de las fuertes políticas económicas y la ruptura de las relaciones políticas entre los dos países. Según la Cámara de Comercio de Cúcuta, el desempleo ha aumentado: en enero del 2014 se registró una tasa de desempleo del 16,7 %, uno de los más altos del país y casi 5 puntos por encima del promedio nacional.

En cuanto a las relaciones de intercambio entre estos dos países, se puede evidenciar cómo las exportaciones e importaciones se han visto afectadas. En los siguiente gráficos se puede observar que en cuanto a las exportaciones, una de las caídas más altas se generó entre 2014 (USD 439.755) y 2015 (USD 292.118) con una disminución de USD 147,637, lo que significa un 33,57 %, situación que se mantuvo entre 2015 y 2016. De ahí en adelante las exportaciones no han presentado un aumento importante; por el contrario, hasta el día de hoy siguen en caída, dejando Venezuela de ser uno de los principales países destino de exportación de Colombia, como lo fue hace algunos años.

**Figura 1.** Exportaciones a Venezuela 2014-2018.



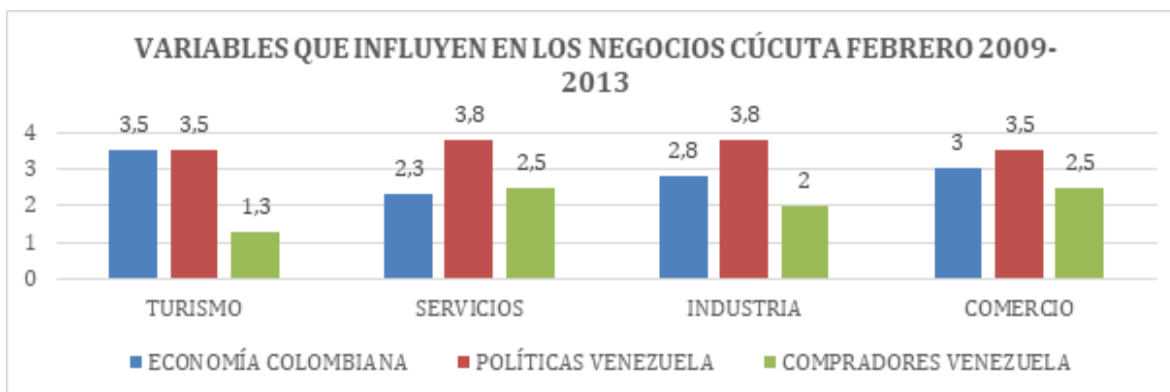
Fuente: Dane, Legiscomex. (2016)



En cuanto a importaciones, entre 2014 y 2016 ha habido una reducción del 35,27 %, lo que demuestra el deterioro del comercio exterior y el intercambio entre estos dos países que, sumado a los estrictos controles de Venezuela, aumentó la demanda de productos locales, generó un alto consumo en Cúcuta y provocó un incremento del 3,01 % de la inflación en esta ciudad fronteriza. Esta inflación también se hace visible en Venezuela y es producida por el aumento en la escasez de productos de necesidad básica; en contraste con Cúcuta, aquí el poder de compra se hace más crítico debido a la escasez de divisas.

Para las empresas de la zona, más que nada en Cúcuta, este éxodo económico ha representado una gran afectación a sus negocios, debido a la baja de ventas en la gran mayoría de los sectores. Dentro de las variables que influyen se encuentran las políticas impuestas por Venezuela, los altos impuestos a las importaciones y el cierre de fronteras, como se puede observar en la siguiente figura:

**Figura 2.** Variables que influyen en los negocios de Cúcuta, febrero 2009-2013.



Fuente: elaboración propia con base en información de Pabón, Arenas y Sepúlveda (2015).

Los negocios en la frontera entre Colombia y Venezuela han pasado de un intercambio comercial a un conflicto social. Por lo tanto, un grupo de representantes de asociaciones del Norte Santander, que incluye varios sectores de la industria y el comercio, pidió al Gobierno declarar una economía de emergencia en esa región, por lo cual solicitaron la implementación de medidas para cubrir carteras de empresas locales, utilizando recursos de la nación, ya que han dejado de recibir dinero de sus clientes en Venezuela debido al control de cambio en ese país y a las políticas impuestas en el área de la frontera, según lo expresan Pabón, Arenas & Sepúlveda (2015, p. 177). De tal forma, se evidencia la urgencia por este sector de rescatar su economía y estabilidad.

### **El contrabando, su transformación y su impacto reciente en las relaciones económicas comerciales de la frontera**

A nivel general el contrabando en la frontera se da por medio de aproximadamente 254 trochas ilegales, debido a lo cual el Gobierno anualmente pierde alrededor de 1.500 millones de dólares en mercados como víveres, reses o combustible. Esta situación ha afectado el comercio, la industria y las relaciones sociales de los dos países, las cuales conllevan transformaciones culturales o sociales de los territorios, ya que se crea un mercado informal en el cual se encuentran productos a bajo costo, de dudosa calidad y procedencia, lo cual afecta el producto nacional directamente, ya sea de Venezuela o de Colombia, creando así una percepción de desconfianza e inseguridad en el comercio de la frontera.

El contrabando que se vive principalmente en esta frontera ha sido un mal que a lo largo del tiempo ha afectado las relaciones entre los dos países, lo cual ha traído complicaciones en lo social y económico. El aumento exponencial del contrabando ha promovido el cambio en el actuar de algunos ciudadanos, quienes empiezan a hacer parte de grupos ilegales que manejan esta práctica como un medio de supervivencia.

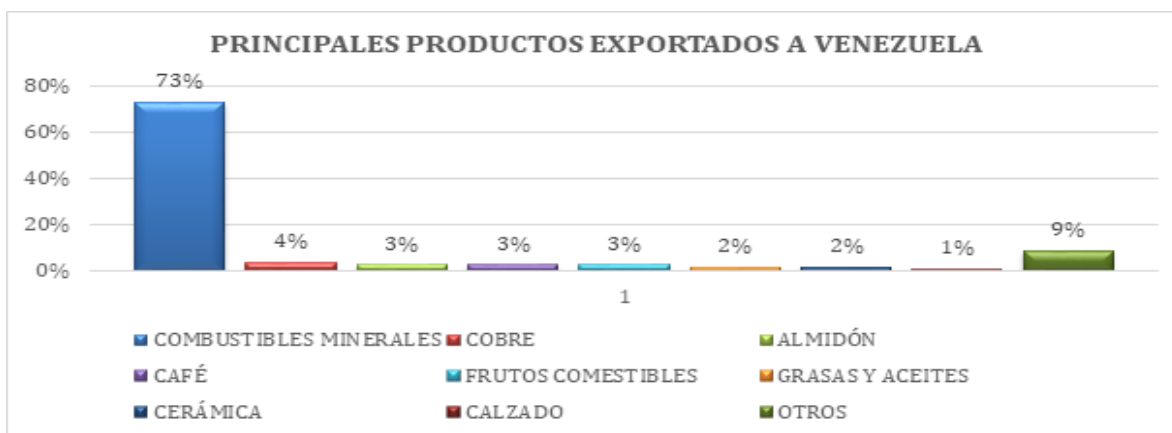
Ya sea por vía aérea, marítima o terrestre, el contrabando ha sido aceptado en las zonas donde se presenta debido a la demanda y las grandes ganancias que se obtienen al evadir impuestos, los altos nivel de desempleo y la desigual distribución de recursos por parte del Gobierno colombiano. Es muy difícil contabilizar el contrabando ya que es una

actividad informal, que muchas veces no deja rastro y en la cual la sociedad contribuye a su desarrollo (Ramírez, 2016).

Dado el comportamiento en los últimos años de tasa de desempleo en Colombia y Venezuela, se ha visto afectada la economía de ambos países, por lo cual las personas han buscado un medio para obtener ingresos que puedan satisfacer sus necesidades. Es por ello que la salida más fácil que encuentran es hacer parte de los grupos ilegales encargados del contrabando de productos desde Venezuela hacia Colombia, lo cual provoca gran afectación en la industria y la sociedad colombiana ya que se prefieren productos a bajo costo y se activa el mercado informal, que muchas veces tiene baja calidad y no es confiable para el consumo.

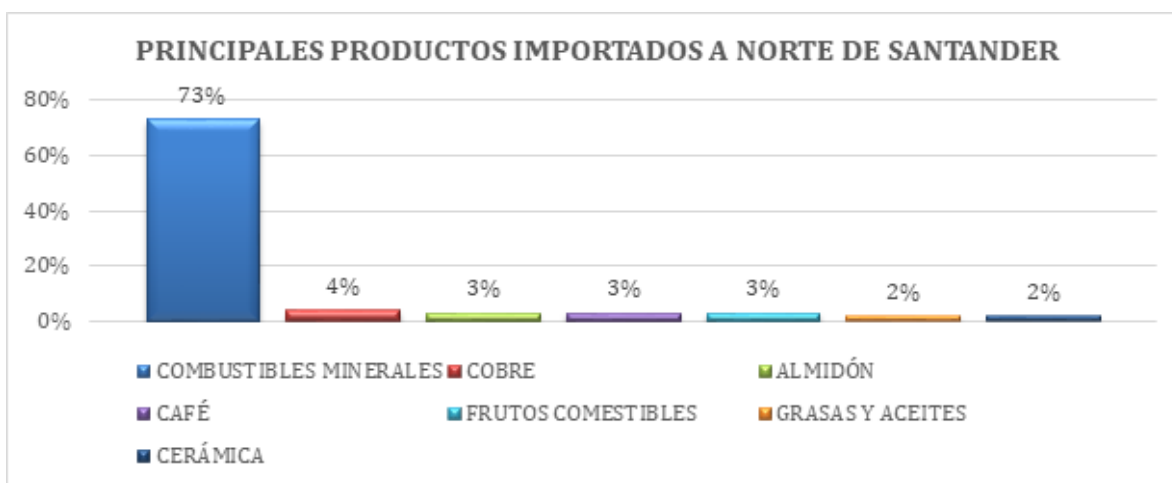
Los alimentos son uno de los productos con mayor índice de contrabando en la zona fronteriza de los dos países, y existe un riesgo en el cual se expone a quienes los consumen ya que su calidad y la forma en la cual son transportados no es la mejor. Entonces la economía se ve afectada ya sea por la carencia de productos o simplemente porque su valor comercial es muy alto y muchas veces las familias no pueden asumirlas, como es el caso específicamente de la población venezolana, que sufre de carencia de productos primarios y busca un medio por el cual conseguirlos en Colombia para llevarlos a su país, lo cual produce el contrabando de dichos productos. Es importante destacar cuáles son los productos con mayor importación y exportación:

**Figura 3.** Principales productos exportados a Venezuela.



Fuente: Dane, Legiscomex.

**Figura 4.** Principales productos importados a Norte de Santander.



Fuente: Dane, Legiscomex.

Según lo anterior, se puede resaltar que el producto con mayor interés para ser contrabandeadado en la frontera es la gasolina, ya que es uno de los productos que genera una gran utilidad y altos ingresos económicos para los grupos ilegales. Además, al ser muy atractivo para los consumidores, va a ser mayor el número de contrabandos en la frontera. Como lo mencionan Fajardo & Mora (2017):

Las autoridades encargadas, militares y civiles y la misma población que habita la región, actúan de tal forma que dichas coacciones de complicidad se puedan consolidar como estribos funcionales e importantes para que el crimen transnacional logre tener éxito en sus crímenes, logrando de esta manera fortalecer los posibles

nexos con los grupos ilegales deseosos de tener cierto protagonismo en el escenario colombiano (p. 35).

No obstante, en los últimos cinco años las relaciones comerciales han tenido una gran fluctuación, en la cual los productos con mayor acogida en el mercado han sido el combustible, las materias primas y los alimentos; es por ello que el contrabando se ha caracterizado por tener gran repercusión en el tráfico de estos. Así mismo, el contrabando es una situación que repercute en todos los factores al país, especialmente en el comercio lo cual conlleva transformaciones culturales o sociales de los territorios y a obtener productos en el mercado informal a bajo costo y de dudosa calidad y procedencia. Entonces se producen cambios en las relaciones sociales y comerciales de los países que comparten dicha frontera.

## **CUARTO CAPÍTULO: FRONTERA, RELACIONES SOCIALES Y CONTRABANDO**

### **Contexto de las relaciones sociales en la zona de frontera**

Las relaciones sociales en la frontera colombo-venezolana han pasado por transformaciones que van de la mano con aspectos económicos, políticos y culturales que, de una u otra manera, han conllevado la consolidación de una frontera con pocos acercamientos y más tensiones. Las problemáticas que se viven en la frontera han creado un conflicto que impacta negativamente en la sociedad, por lo cual es importante analizar cómo son las relaciones sociales de la frontera frente a la problemática del contrabando.

En primer lugar, la frontera tiene una problemática social constituida esencialmente por la falta de oportunidades para los habitantes, lo cual lleva a que estas personas se unan a grupos ilegales. En la mayoría de las ocasiones es el contrabando la manera por la cual pueden generar ingresos para satisfacer las necesidades.

En el marco de estas interacciones e intercambios comerciales surgen relaciones sociales propias de cualquier colectividad, con normas y principios que regulan el comportamiento de sus ciudadanos y que permiten establecer vínculos familiares, laborales, profesionales y de amistad, que en la frontera adquieren particularidades y singularidades debido a los complicados escenarios que allí se viven (Albornoz, 2016).

Las relaciones sociales desempeñan un papel importante ya que la construcción de vivencias permite identificar culturas, creencias y costumbres, lo cual posibilita la consolidación de las relaciones entre los dos países; por ello la frontera cuenta con grupos y subgrupos que son esenciales para la interacción de la sociedad, generando diferencias y similitudes entre los habitantes de la frontera, que de hecho se ven reflejados por los estatus, los roles que tienen las personas en este lugar y la forma en la cual satisfacen sus necesidades. En algunos casos estas relaciones son censuradas, ya que se crea una brecha entre los grupos sociales que compiten por el poder.

En segundo lugar, se encuentra que las relaciones sociales en el territorio fronterizo han tenido una gran afectación a causa de la migración de los habitantes que buscan mejores oportunidades en otros países, ya que en Venezuela estas son escasas. Hoy en día

esta problemática ha tenido mayor impacto en Colombia, ya que muchos buscan mejorar su calidad de vida aquí a pesar de tener que dejar su país, su profesión, su familia o sus propiedades. Por lo anterior, los controles de ingreso en la frontera han aumentado y se han hecho más complejos. Según Migración Colombia (2017), “se adelantan labores de verificación de forma permanente, constatando que el extranjero que se encuentre en el país cumpla con la normatividad migratoria vigente, so pena de ser sujeto de una sanción administrativa que puede conllevar la deportación” (p. 5).

Estas son las zonas con mayor número de migrantes y las medidas que se utilizan para tratar de controlar la migración:

**Tabla 1.** Zonas con mayor número de migrantes.

ZONA	N° DE MIGRANTES
NORTE DE SANTANDER	48.393
LA GUAJIRA	44.472
BOGOTÁ	20.584
ARAUCA	19.080
MAGDALENA	13.340

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Cámara de comercio Cúcuta

**Tabla 2.** Dinámica migratoria colombo-venezolana 2017.

DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBO-VENEZOLANA 2017	
MIGRACIÓN REGULAR	MIGRACIÓN IRREGULAR
<p>*263.331 ciudadanos venezolanos que habían ingresado durante los primeros seis (6) meses del año a Colombia, al 30 de junio ya habían salido del territorio nacional 228.380.</p> <p>*Migración Colombia tiene registradas cerca de 50 mil ciudadanos con Cédula de extranjería.</p>	<p>Según cálculos de Migración Colombia en Agosto de 2017, dentro del territorio nacional permanecían, un poco más de 153 mil ciudadanos venezolanos, así mismo cerca de 50 mil más, a quienes estarían próximos a vencerseles y estarían en permanencia irregular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Respecto de quienes ingresaron por puntos no autorizados y permanecen sin ningún tipo de</li> </ul>

## MIGRACIÓN PENDULAR

Se implementa la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF).

Migración Colombia al mes de agosto registró 632.673 ciudadanos venezolanos usuarios de la TMF, de ellos, el 51% son mujeres y el 49% restante hombres, residentes en los estados de Táchira 51%, Barinas 5.0%, Zulia 11.7%, Carabobo 4.1% y Mérida 5.1%.

permiso en Colombia, el Director de Migración Colombia afirmó; “En lo corrido del 2017 hemos adelantado más de 30 mil verificaciones a personas naturales y jurídicas”. De esas casi 30 mil verificaciones, Migración Colombia ha sancionado, en 2017, a 4112 ciudadanos venezolanos. 1165 de ellos con medida de deportación, 13% con medida de expulsión 2.811 con una sanción económica.

Fuente: Servicio Jesuita a Refugiados. *Informe de contexto frontera colombo-venezolana* (2017).

Algunas personas llegan a Colombia con el deseo de encontrar una nueva vida, trabajo, seguridad y futuro, hay otras que solo van de paso para dirigirse a otros países en busca de estas mismas oportunidades. Se enfrentan a un mundo en donde puede generarse rechazo, desplazamiento y necesidades, pero incluso sabiendo esto, emprenden camino para empezar con una larga travesía, por ejemplo, empezando por una de las más concurridas, en el Puente Internacional Simón Bolívar que une el Estado de Táchira con Colombia, y en donde diariamente cerca de 35 mil personas pasan por allí en búsqueda de productos para uso personal o comida. El panorama en la frontera es bastante devastador porque se ven personas, familias y niños caminando o haciendo fila por las vías para llegar a su destino.

La seguridad de la frontera colombo-venezolana se ha visto afectada por la falta de control y orden por parte de la Policía con los migrantes que llegan a Colombia, causando así el enfrentamiento entre distintas bandas criminales con las autoridades que se encuentran en la zona. Esto se debe a distintas causas sociales y una de ellas es la crisis económica que viven los habitantes de Venezuela en su país, la falta de oportunidades y el no tener un salario justo para cubrir sus necesidades, lo cual hace que los venezolanos tengan la necesidad de huir o dejar su país, de distintas formas, en busca de oportunidades.

Algunos venezolanos se ven obligados a cometer actos ilegales para poder sobrevivir en un país que no es el suyo. Algunos de ellos se han visto involucrados en distintos problemas legales, como lo son el hurto a personas, la prostitución y el contrabando, lo cual ha causado que aumente el porcentaje de inseguridad en la zona fronteriza, ya que no hay un orden o control estricto frente a ellos.



Otro problema que vive la frontera es el aumento de homicidios, el número de homicidios según La opinión (2017). El año “2016 terminó con 314 asesinatos, mientras que en el 2015 esa cifra llegó a 233”. Algunos de estos homicidios se han causado por el ingreso a grupos ilegales por parte de los venezolanos que sin más oportunidades, se ven obligados a integrarse a estos. A lo anterior se debe agregar que difícilmente va a cambiar esta situación si no se hacen los ajustes necesarios en políticas económicas que fomenten empleo, una estabilidad en la economía que genere una deflación en los precios.

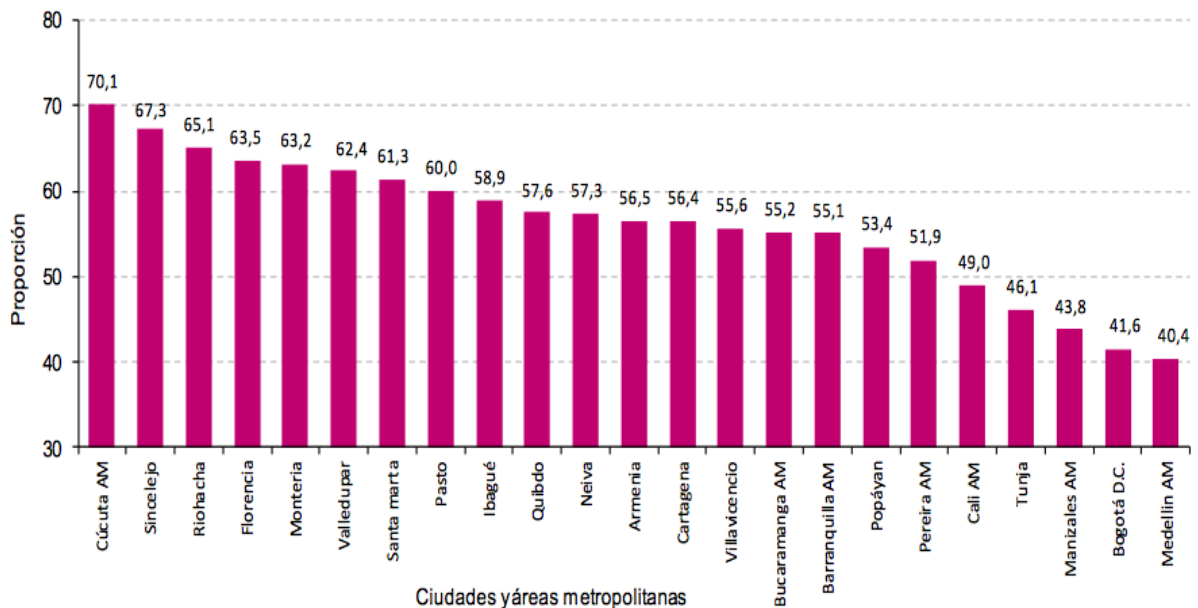
Por dichos motivos, los habitantes de la frontera perciben que en los últimos años la zona fronteriza es más insegura, evidenciando el aumento no solo de homicidios si no de igual manera robos, por lo que deciden irse, como una solución al aumento del ingreso de venezolanos ilegales y a la inseguridad a la que se ven expuestos diariamente.

Por esto, el Estado debe comprometerse con la zona fronteriza y ser más estricto en la seguridad de esta, haciendo los controles necesarios, sancionando la migración ilegal y efectuando los controles al contrabando en la zona. De esta manera disminuirá la cifra de los migrantes ilegales que ingresan al país.

### **El éxodo venezolano, el contrabando y su impacto en la zona de frontera**

Existe una intensa interacción de flujo comercial, en la cual la economía de los dos países está determinada por un patrón de cambio que fluctúa día a día, dentro del marco de la política y la transformación del comercio local y regional, teniendo en cuenta que en la frontera la economía se caracteriza por la informalidad laboral, como se muestra en la figura 5, siendo Cúcuta y su área metropolitana la región con la mayor proporción de población en condiciones de trabajo informal (70,1%), comparada con otras 22 ciudades del país. La explotación de materias primas ha sido una de las principales actividades económicas para el sustento de estas personas, pero con el paso del tiempo esta actividad se ha visto afectada por la bonanza petrolera que se ha presentado durante los últimos años en Venezuela.

**Figura 5.** Proporción de la población ocupada informal según ciudad. Trimestre enero-marzo 2016



Fuente: DANE - GEIH

Es un hecho que las condiciones de la zona predisponen a esta a ciertos fenómenos. En este caso, se mencionara específicamente al contrabando y a la migración, los cuales han influido en aspectos económicos y sociales de la zona fronteriza, además de impactar las relaciones diplomáticas y comerciales, el desempleo, la inflación y el desabastecimiento en la zona, entre otros. Todos han sido los principales detonantes del cambio en la cotidianidad de los ciudadanos de la frontera y la modificación de las dinámicas comerciales.

Se evidencia entonces una crisis estructural de competitividad y productividad, lo cual ha disminuido la calidad de vida del habitante fronterizo, que está relacionada con los pocos incentivos que brinda el Estado venezolano para promover la llegada de nuevas empresas que permitan generar empleo en la región y un desarrollo en la infraestructura física para buscar la salida a otros países, a pesar de las medidas o los planes de choque que se han implementado para enfrentar la crisis en la frontera.

En consecuencia, los ciudadanos se encuentran con la necesidad de suplir sus necesidades básicas y el desempleo toma un papel determinante cuando los ciudadanos ven

la informalidad como una salida a este deterioro en su calidad de vida, principalmente en Cúcuta, una ciudad con condiciones adecuadas para desarrollar el popular ‘rebusque’. “Para la ciudad, la informalidad ha sido una constante en los últimos años, desde el 2012 la tasa ha estado por encima del 70%. La más baja en 70,4 % y la más alta la del último trimestre, que fue del 72,1 %” (González, Zapata & Rodríguez, 2011, p. 7).

Dado el bajo costo de las mercancías traídas desde Venezuela, los ciudadanos se han dedicado a comercializar estas en las calles con el fin de evitar algunos costos adicionales con la formalización de su negocio, siendo esta la principal actividad informal dentro de las limitadas opciones que tienen los ciudadanos; pero también se ven otras medidas más polémicas, como lo es la prostitución, que se ha convertido en una salida para una menor parte de los ciudadanos, que ven en vender su cuerpo una solución a las precarias condiciones de vida que han tornado su día a día. Aunque se trata de un conflicto moral, es considerado por ellos como necesario para poder subsistir dentro de los pocos medios, entre informales y formales, que la crisis ha dejado en la zona fronteriza.

En términos ilegales, la informalidad se puede ver desde otra perspectiva. Aquí entra el contrabando como la más grande incidencia dentro de la cotidianidad de los ciudadanos, ya que esta actividad es una de las más populares entre los ciudadanos de ambos lados de la frontera y que, de alguna u otra manera, les representa más beneficios económicos. Aunque esta dinámica comercial siempre había estado presente en ambos países, no se había constituido como ahora, lo que quiere decir que la necesidad de las personas ha hecho que esta actividad se legitime cada vez más, sin muchas veces tener en cuenta que están arriesgando sus vidas, debido a las arriesgadas maneras para transportar este contrabando, sobre todo de productos como la gasolina.

Al ser el contrabando de gasolina uno de los más fuertes en la región, se hará un breve análisis de cómo se desarrolla y el porqué de su poder en la actualidad. Históricamente la gasolina siempre ha sido un producto de comercialización ilegal entre ambos países, pero el bajo costo que tiene en Venezuela y, por el contrario, lo elevado de este en Colombia, ha promovido cada vez más esta ilegalidad. Además, tienen mucho que ver los altos subsidios que reciben los venezolanos por parte del Estado para este bien. Es así como el contrabando se da a través de esta frontera desde las formas más precarias por parte de los llamados ‘pimpineros’, personas de las clases sociales más bajas, con necesidades básicas insatisfechas, que encuentran una rentabilidad media con resultados

inmediatos transportando cantidades pequeñas. También se ve el transporte de gasolina, a niveles más altos, con evidentes niveles de ganancia en los cuales participan personas de todas las clases sociales, como lucha a la crisis de la zona.

El Plan de Desarrollo para Norte de Santander ‘Un Norte Pa’Lante’ en materia de productividad para los años 2012-2015 presentó objetivos como la ampliación de apoyo a los sectores privados, la diversificación en los sistemas productivos y una extensión a los programas de certificación para generar competitividad y sostenibilidad en la zona para sectores comerciales y hoteleros. Estos objetivos se vieron truncados por el fenómeno del contrabando, que ha ocasionado pérdidas millonarias a la región, dada la falta de legalización de los productos que entran a la ciudad. Quiere decir que son productos que dejan de pagar impuesto y que a gran escala representan una cifra considerable para las necesidades de la región, como los objetivos anteriormente tratados, además de proyectos como la construcción de escuelas, mejoramiento vial, inversión en salud, educación, etc.

Dentro de las consecuencias que ha dejado el contrabando, también se encuentran la influencia de los grupos armados en la región, dado que el contrabando cada vez tomó más fuerza en la zona. Estos se han ido posicionando en el control de este negocio ilegal debido a su alto beneficio lucrativo. “Las bandas criminales, las Farc y los paramilitares, entre otros, son observados como un fenómeno que interviene cada vez más en la institucionalidad de los dos países afectando directamente las lógicas económicas y sociales de la zona” (Fernández, 2014, p. 48), lo que quiere decir que no solo tienen el control del comercio de la zona sino que así mismo de su institucionalidad, mostrando el fuerte impacto que tiene el negocio del contrabando para los dos países y más específicamente para la zona fronteriza (Norte de Santander - San Antonio del Táchira).

Como parte del éxodo venezolano también se puede identificar cómo la migración de venezolanos también se ha convertido en un fuerte fenómeno, en el cual más de 600 mil ciudadanos han tenido que salir de su país, dejando muchas veces sus familias, casas y pertenencias para buscar un mejor futuro en países como Colombia, que ha albergado a la mayor cantidad de migrantes, aunque también han llegado a Perú, Ecuador y Argentina, entre otros. Es importante resaltar que esta crisis migratoria de Venezuela ha desencadenado también crisis sociales en los países a donde han llegado los venezolanos, como, por ejemplo, el aumento de la inseguridad y los crímenes, además de la mano de obra barata.

Aunque los gobiernos de Colombia y Venezuela han implementado medidas para hacerle frente a la crisis, especialmente al fenómeno del contrabando y la migración, estas han sido insuficientes debido a su rápido crecimiento en los dos países. Como parte de las medidas más destacadas se encuentran “acuerdos de alto nivel entre mandatarios, cancilleres y ministros, que han suscrito principios y actas de compromiso marcando el camino y las herramientas para superar los problemas de la zona” (Fernández, 2014, p. 43). Es aquí donde cabe resaltar la Declaración de Quito, en donde se fortalecen las relaciones de cooperación entre sus estados participantes como lo son Colombia, Ecuador y Perú, con el fin de brindar ayuda a todos los ciudadanos venezolanos emigrantes, reafirmando que tienen las puertas abiertas en estos tres países, así mismo se reconoce la importancia de fortalecer las condiciones de emigración de Colombia dada el alto flujo de venezolanos en el país. En temas como el comercio y la seguridad están los decretos firmados por los presidentes de los dos países, que buscan facilitar medidas como la generación de empleos de emergencia, según lo expresa la Presidencia de la República (2014).

### **Frontera, contrabando e historias de vida**

El contrabando en la frontera colombo-venezolana ha causado diferentes cambios en la vida cotidiana de las poblaciones de San Antonio del Táchira y Cúcuta. En el comercio urbano los habitantes del Norte de Santander hace un par de años cruzaban la frontera para realizar las compras de bienes perecederos para su comercialización o su uso en Colombia, debido a su buena calidad y su buen precio, teniendo en cuenta que Venezuela era el país más rico en Suramérica, a principios del siglo XXI, pero en donde los controles fronterizos eran burlados para el paso desenfrenado de mercancías.

Desde 2013, con el inicio de la crisis económica, política, territorial, migratoria y social en Venezuela, se generaron unos cambios estructurales en el modo de operar de personas u organizaciones que utilizan el contrabando como el modelo de negocio para la supervivencia. En este caso hay un porcentaje de mercancías que eran transportadas de Colombia hacia Venezuela por rutas ilegales, para suplir diferentes necesidades, por la escasez que ha enfrentado Venezuela por las distintas reformas. Por otra parte, el contrabando que entra a Colombia triplica la mercancía exportada hacia Venezuela. Los principales productos son carnes rojas, gasolina, licores y animales, que son transportados en condiciones deplorables que atentan contra la salubridad del consumidor final. Por

ejemplo, el transporte de las carnes rojas se hace en cajones de latas dentro de vehículos antiguos, sin ninguna protección y expuestas a una temperatura no apta para su conservación.

Por otra parte, la gasolina es transportada particularmente en pimpinas o en carro tanques, que son enviados estratégicamente por trochas no identificadas por los organismos de control colombianos. En Cúcuta se comercializa gasolina venezolana a precios irrisorios, lo que ha generado la implementación de subsidios para la gasolina legal, que abre la oportunidad de una mejor oferta del combustible colombiano.

Para la población del departamento del Norte de Santander, la comercialización y el uso de mercancías de contrabando han sido un comportamiento aprobado sin importar el estancamiento de diferentes sectores como el textil, el zapatero y el de cuero, que han perdido un valor significativo en el producto interno bruto.

En el centro de Cúcuta se encuentra una diversidad de productos venezolanos como cremas dentales, enlatados, granos y mercancías de aseo, que son comercializados de manera irregular a bajos precios, dada la situación económica que atraviesa el país vecino. La devaluación de su moneda así como las reformas tributarias y políticas han tenido un gran impacto en las oportunidades laborales, lo cual se ve reflejado en el salario mínimo que no se ajusta a las necesidades. Por dicha razón, la población venezolana ha recurrido a la migración a diferentes países, principalmente de Suramérica, a través generalmente de La Parada, paso peatonal entre Cúcuta y San Antonio, donde miles de personas emprenden a diario su rumbo en búsqueda de nuevas oportunidades y una mejor calidad de vida que les prometa tranquilidad y desarrollo. Es pertinente resaltar que aproximadamente un 30 % de las personas venezolanas que pasan por esta frontera, se quedan en el corregimiento La Parada por falta de recursos económicos para emprender hacia otros lugares, sometiéndose a la falta de apoyo del Gobierno colombiano en cuestiones de alimentación, trabajo, salud y de subsidios para la manutención en la ciudad. El problema radica en que el apoyo del Estado es muy limitado porque se deben tener los papeles en regla para acceder a los beneficios que brinda el Gobierno de Colombia.

Norte de Santander se ha convertido en uno de los departamentos más pobres de Colombia, con un índice de pobreza de 40 % en relación con su población total: 1.355.787 personas se encuentran en extrema pobreza multidimensional (Dane, 2016), lo que impulsa a esta población a recurrir a actividades delincuenciales o ilegales, como el contrabando, y

así buscar un sustento diario que ayude a cubrir las necesidades básicas de cientos de familias.

La población de Cúcuta ha generado un rechazo por falta de seguridad y de protección por parte del Estado hacia la región, la cual ha tenido un retroceso económico, social y medioambiental. Estas problemáticas han generado una serie de conflictos en el departamento como: bandas criminales, hurtos, corrupción, etc. Organismos municipales como la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Comercio de Cúcuta han incentivado programas que generan concientización por parte de los habitantes de la frontera, pero por los pocos ingresos por regalías e impuestos a la región no se ha logrado tener un porcentaje de inversión en el desarrollo de sectores que podrían impulsar el crecimiento económico del departamento, teniendo en cuenta que la economía de la frontera ha sido desarrollada por pequeñas empresas productoras de mercancías de textiles.

La Cámara de Comercio de Cúcuta ha identificado una serie de transformaciones en ámbitos económicos y sociales, en los cuales hace tres años más o menos, a partir del cierre fronterizo entre Colombia y Venezuela en 2015, hubo una reducción en el ingreso de gasolina y combustibles artesanales de contrabando. Aunque este fenómeno persiste, grupos delincuenciales han optado por este modelo de negocio ya que dejan ganancias significativas para financiar actos delictivos. Un claro ejemplo es el micro tráfico de sustancias psicoactivas y la comercialización de combustibles artesanales cuyos costos se reducen por su forma de producción, lo que genera mayor ganancia económica para estas organizaciones.

Ahora bien, el acercamiento a los individuos entrevistados determina que la mejor opción para conocer la situación social, económica y de seguridad en la región de la frontera, es la interacción con individuos que transitan y trabajan en la informalidad en este lugar, donde se permite tener una idea más cercana sobre la situación real, un ejemplo claro es la experiencia de una Colombiana ama de casa que vive en la frontera entre Cúcuta y San Antonio de Táchira, afirma que esta población está acostumbrada a ver los cientos de tracto mulas que entran a Colombia con diferentes mercancías, que vienen a ser comercializadas en Cúcuta o van para el centro del país, relata que en ocasiones las mercancías son ingresadas por trochas donde las autoridades Colombianas no tienen mucho acceso por ser zonas que tienen custodiadas y otras veces las autoridades se prestan para chantajes y se permiten los ingresos de estas mercancías.

Otra perspectiva retratada en las entrevistas fue la de un comerciante venezolano que labora en Cúcuta, donde se visualiza la aceptación de la población en la compra de mercancías ilegales y el abandono del Estado, lo que no ha generado un crecimiento de la economía local en sectores fuertes como el textil, el agrícola y el de calzado por falta de presupuesto para impulsar nuevas empresas.

Otro acercamiento fue con un grupo de migrantes venezolanos que se alojaron en un municipio cercano al paso fronterizo entre San Antonio de Táchira y Cúcuta, llamado La Parada, donde al tener un diálogo informal con ellos, se pudo evidenciar que la gran mayoría de migrantes cuentan con estudios profesionales, afirman haber tenido una estabilidad económica y de empleo hace unos años en su país, que por causas de un manejo inapropiado por parte del gobierno se generaron afectaciones en el desarrollo económico, social y cultural.

Desde 2015 la frontera redujo su paso, lo cual obligó a los habitantes a usar trochas y vías ilegales. Migración Colombia (2017) afirma que el flujo diario por esta frontera es de 35 mil a 40 mil personas, de las cuales un 13 % son venezolanos y un 57 % retornados, es decir, hijos de colombianos que residen en Venezuela, lo cual tiene un impacto significativo puesto que ha generado un desplazamiento laboral, dado que empresarios inescrupulosos explotan la mano de obra al ver la necesidad de los habitantes de la región. De esta forma, los habitantes han optado por el trabajo informal ya que se les proporcionan mejores garantías. Norte de Santander ha buscado generar iniciativas para promover el crecimiento de los sectores de calzado, textil y de cuero, que son los más representativos, impulsando subsidios de trabajo y maquinaria para pequeñas y medianas empresas.



## CONCLUSIONES

La frontera colombo-venezolana, específicamente en Norte de Santander y Táchira, ha tenido un crecimiento comercial bastante fuerte, el cual ha impactado la economía de estos dos países ya que cuenta con un amplio intercambio de productos que permiten crear relaciones comerciales bastantes fuertes que contribuyen al desarrollo estratégico de los dos países, generando una identidad nacional, además de cultural. No obstante, frente a la crisis económica, las actividades de comercio ilegal han tenido un crecimiento bastante alto en los últimos años, ya que ofrecen unos ingresos más altos que los que le proporciona trabajar en ámbitos legales. Es por tanto, el impacto de la escasez de oportunidades, lo que conlleva a un incremento de las actividades ilegales, desatando un desafío a la autoridad y un incremento del fenómeno de inseguridad ciudadana.

El comercio entre Colombia y Venezuela es muy importante, y en periodos de cierre de la frontera se ha visto fuertemente afectado, ocasionando una carestía de los productos venezolanos que en ocasiones eran comprados en Colombia. Las exportaciones se redujeron, lo que afectó también las oportunidades laborales de las personas. También, se generaron problemas en las relaciones sociales, ya que se incrementó la inseguridad, los grupos delictivos y la migración de personas.

El contrabando constituye un referente cultural en el territorio fronterizo, ya que un gran número de familias depende de este sustento en su cotidianidad, lo cual conlleva a unas relaciones sociales bastantes vulnerables y volátiles, en donde se generan riesgos en la adaptación de las personas a esta nueva configuración que ha tenido la frontera; entre otros por su falta de apoyo estatal y de escasez en los productos para satisfacer las necesidades. Asimismo, se ha producido un nuevo fenómeno: el crecimiento de la ola de migración de

ciudadanos de venezolanos a países vecinos, no sólo hacia Colombia, sino a países como Perú, Ecuador, Argentina. En todos ellos, se han visto obligados a buscar una salida, la cual les genere ingresos, muchas conllevando grandes problemas a futuro, para sí mismos y para sus familias, con el riesgo así mismo de caer en la ilegalidad y en exposición de sus vidas al riesgo.

La informalidad, precarias condiciones de vida, desempleo, desabastecimiento y un sinnúmero de necesidades insatisfechas, en donde los ciudadanos de alguna u otra manera buscan la mejor salida a estos fenómenos ingresando así a la ilegalidad y hasta a la criminalidad. Esta situación ha provocado el colapso de las relaciones económicas y sociales, además del exponencial crecimiento de los índices de inseguridad y violencia; por ejemplo, a través del control del negocio del contrabando y otras actividades ilegales por parte de redes de crimen transnacional organizado a lo largo de toda la frontera.

Dentro de las causas principales de estos conflictos sociales, económicos y culturales se encuentra el abandono del Estado por parte de los dos países, pues no se han generado políticas públicas realmente efectivas para dar solución a estos problemas meramente estructurales; por lo contrario, se ha permitido que este fenómeno afecte cada vez más a los ciudadanos del sector en diferentes esferas de su cotidianidad. Cabe asimismo traer a colación que de igual manera se han llevado a cabo acuerdos comerciales entre los dos países, pero es evidente cómo a lo largo de esta investigación se ha mostrado, que han sido acuerdos insuficientes a la hora de restablecer la economía legal en la zona fronteriza, dado que con estos no se han alcanzado a recuperar ni la mitad de los ingresos que el comercio legal le brindaba a los dos países.

De igual manera, de acuerdo a las problemáticas descritas en ambos costados de la frontera, basadas en las experiencias retratadas, se recomienda la pronta intervención Estatal por parte de Colombia, en donde se evidencien medidas más fuertes de regulación, por ejemplo en los puestos de control fronterizo que garanticen una óptima supervisión de mercancía y personas que transitan por la frontera. Igualmente, con el fin de poder dismantelar grupos criminales que tienen el control de estas rutas ilegales y manejan la mayor parte de negocios con mercancías de contrabando o sustancias ilícitas.

Por otra parte, el gobierno debe impulsar una serie de programas que generen un crecimiento significativo en los diferentes sectores en los el departamento de Norte Santander debe ser una prioridad, como lo son: el textil, el agrícola y de calzado. Además, una implementación de iniciativas que busquen la modificación en el marco de influencia para la continuidad de las actividades ilegales; así, de esta manera, la población empezará a aumentar la oferta y demanda de productos nacionales y legales. De forma progresiva, también se deben ir ofreciendo mecanismos de subsidio a pequeñas y medianas empresas a medida que estos entes económicos tengan un crecimiento gradual, como por ejemplo el subsidio que maneja Norte de Santander con la gasolina, donde existe una reducción en los precios del combustible para impulsar la compra del producto nacional.

El gobierno de Venezuela, de igual forma, debe tomar medidas independientes en su territorio, pero ceder en diálogos con su país vecino para llegar a acuerdos de seguridad y control, donde se vean intervenidas las diferentes fuerzas armadas para no generar situaciones de chantajes, ni actos corruptos que se ocasionen en la frontera. Además, llegar a acuerdos de desarrollo económico que incentiven la producción, distribución y comercialización de productos nacionales.

## REFERENCIAS

- Área Metropolitana de Cúcuta - AMC. (s. f.). *Quiénes somos*. Recuperado de:  
<https://amc.gov.co/amc/index.php/quienes-somos/>
- Albornoz, N. (2016). *Contrabando y conflictividad social en la frontera Táchira Norte de Santander*. Aldea Mundo [en línea] 2016, 21 (Sin mes) : [Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2018]. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54351091006>> ISSN 1316-6727.
- Banco de la República. (2018). El archipiélago de Los Monjes y las relaciones diplomáticas con Venezuela: Historia de una cesión territorial cuyas consecuencias siguen vigentes. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-124/el-archipelago-de-los-monjes-y-las-relaciones-diplomaticas-con-venezuela>
- Barrera, E. (2000). Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII. Bogotá: Icanh.
- Beraún, H. (2012). Ley de los delitos aduaneros; Ley N. 28008. (Modificatorias establecidas en los Decretos Legislativos Números. 1111 publicada el 29 de Junio de 2012; y, el 1122 del 18 de Julio de 2,012). Perú, Lima: SUNAT.
- Beltrán, L. (2012). Negocios y relaciones internacionales colombo-venezolanas: divergencias políticas en vecindades económicas complementarias. Bogotá, D. C.: Universidad de La Salle.
- Bobbio, N. (1958). Teoria della Norma Giuridica, Giappichelli. Torino.

- Buenahora, M. (1981). Sacrificios de Colombia en la delimitación con Venezuela. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, 35(116). Recuperado de:  
[https://www.sogeocol.edu.co/documentos/sac\\_de\\_Col\\_\\_con\\_Ven.pdf](https://www.sogeocol.edu.co/documentos/sac_de_Col__con_Ven.pdf)
- Calvachi, R. (2002). Los delitos aduaneros: el contrabando. Obtenido de  
[file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/Los\\_delitos\\_aduaneros.pdf](file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/Los_delitos_aduaneros.pdf)
- Cámara de Comercio de Cúcuta. (2013). Encuesta de percepción económica.
- Cancillería. (1938). Convenio para la prevención y represión del contrabando con los Estados Unidos de Venezuela. Recuperado de  
<http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/VE-29-11-1938.PDF>
- Cancillería. (2018). Frontera terrestre Colombia-Venezuela. Recuperado de  
<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/boundary/venezuela>
- Cárdenas, S. (10 de septiembre de 2015). Así es el contrabando que desangra a Venezuela y Colombia. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/asi-es-el-contrabando-que-desangra-a-venezuela-y-a-colombia-AH2696332>
- Celis Martínez, L. E. (17 de febrero de 2015). El problema de una frontera: el contrabando. Recuperado de <http://librepensador.uexternado.edu.co/elproblema-de-una-frontera-el-contrabando>
- Cristancho M. V. (20 de noviembre de 1996). Venezuela ejerce soberanía en Los Monjes: Burelli Rivas. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-594986>
- DANE. (2016). Informe de Coyuntura Económica. Norte de Santander. Recuperado de  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informe-de-coyuntura-economica>
- DANE. (2017). Población Histórica, Norte de Santander. Recuperado de  
<http://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/historico-actualidad-dane-2017>
- Dartiguelongue, E. (s.f). Legalidad, legitimidad y soberanía popular. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Delgado, P. (2015). Consecuencias del contrabando de gasolina en la frontera colombo-venezolana durante el año 2014. Bogotá, D. C.: Universidad Militar Nueva Granada.
- Del Hierro, J, L. (2013). Legitimidad y legalidad. Universidad Complutense de Madrid. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, N.º 4, marzo-agosto, pp. 179-186.

- Díaz, G. (9 de febrero de 2012). Colombia y Venezuela concluyen términos comerciales. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/economia/colombia-y-venezuela-concluyen-negociaciones-comerciales.html>
- Dian y Uiaf. (2006). Tipologías de lavado de activos relacionadas con contrabando. Bogotá: DIAN y y UIAF.
- Ejército Nacional de Colombia. (12 de abril de 2016). Lanzamiento del Comité de Revisión Estratégica e Innovación CREI. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=394005>
- Fajardo, F. & Mora, Y. (2017). El contrabando como amenaza multidimensional y la forma de contrarrestarlo. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Fernández, J. (2014). Dinámicas fronterizas, una aproximación desde las políticas del Gobierno colombiano para la frontera Norte de Santander-Táchira. (2010-2014). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales.
- Grahn, L. (1985). Contraband, commerce and society in New Granada 1713-1763. University Microfilms International.
- Gobierno de Colombia. (s. f.). Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia. Recuperado de [http://www.tlc.gov.co/publicaciones/11963/tratado\\_de\\_libre\\_comercio\\_entre\\_los\\_estados\\_unidos\\_mexicanos\\_y\\_la\\_republica\\_de\\_colombia](http://www.tlc.gov.co/publicaciones/11963/tratado_de_libre_comercio_entre_los_estados_unidos_mexicanos_y_la_republica_de_colombia)
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2013). Factores políticos inciden en alza del comercio entre Caracas y Bogotá. Recuperado de [http://colombia.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=225%3Afactores-politicos-inciden-en-alza-del-comercio-entre-caracas-y-bogota&catid=3%3Anoticias-de-venezuela-en-el-mundo&Itemid=19&lang=es](http://colombia.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=225%3Afactores-politicos-inciden-en-alza-del-comercio-entre-caracas-y-bogota&catid=3%3Anoticias-de-venezuela-en-el-mundo&Itemid=19&lang=es)
- González, F. (2017). Perspectiva sociológica del contrabando de combustible en la frontera colombo – venezolana. pp. 1-14.
- González, M, Zapata, O. & Rodríguez, F. (2011). Trabajo Informal, Mercado Laboral. pp. 1-19.
- Guerra, W. (1993). Bahía Honda: fundaciones efímeras y ciudades utópicas. Lámpara, 108(27).

- Guerra W. (1999). Riohacha, ciudad inconclusa. Poblamiento y ciudades del caribe Colombiano. Bogotá: Fonade, Observatorio del Caribe Colombiano.
- Hernández, F, González, R. & Moncayo, O. (2011). Relaciones Comerciales Colombia-Venezuela. Venezuela: Universidad Alejandro de Humboldt.
- Hernández, J. (2017) Legalidad y Legitimidad. El colombiano. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/legalidad-y-legitimidad-KH7081194>
- Kriele, M. (1960). Introducción a la teoría del Estado. Buenos Aires: Depalma, p. 13.
- López, J. (2009). El concepto de legitimidad en perspectiva histórica. Cuadernos Electronicos de Filosofía del Derecho.
- Legaz, L. (s.f). Legalidad y Legitimidad. Estudios y notas.
- Ministerio de Hacienda. (s. f.). Ministerio de Hacienda. Recuperado el 28 de septiembre de 2015, de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/saladeprensa/HistoricoNoticias/2015/06162015-boletin-90>
- Macedo, P. (2006). Contrabando: Mecanismo de solución. Hidalgo, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Migración Colombia. (2017). Verificaciones. Recuperado de [http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/base\\_del\\_conocimiento/v15/04%20-%20verificaciones.pdf](http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/base_del_conocimiento/v15/04%20-%20verificaciones.pdf)
- Múnera, A. (1994). Historia económica y social del Caribe colombiano. Bogotá: Uninorte.
- Orsini, G. (2007). Poligamia y contrabando: Nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira, siglo XX. Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano.
- Pabón, J, Arenas, L. & Sepúlveda. M. (2015). Los negocios en las fronteras entre Colombia y Venezuela: del intercambio comercial a un conflicto social. Apuntes del Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, pp. 153-180.
- Pateman, C. (1970). Participation and democracy theory. pp. 110-111.
- Polo, J. (2000). En defensa de la tierra. Poblamiento y conflicto social en la frontera guajira 1700-1800. Riohacha: Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y la Cultura de La Guajira.
- Presidencia de la República. (2014). Declaración del presidente Juan Manuel Santos al término del Consejo de Ministros que sesionó en Cúcuta. Recuperado de

[http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Abril/Paginas/20140411\\_09-Palabras-del-Presidente-Santos-al-termino-del-Consejo-de-Ministros-que-sesiono-en-Cucuta.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Abril/Paginas/20140411_09-Palabras-del-Presidente-Santos-al-termino-del-Consejo-de-Ministros-que-sesiono-en-Cucuta.aspx)

Radio Nacional de Colombia. (2018). Tratado limítrofe con Venezuela. Recuperado de <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/tratado-limitrofe-lopez-mesa-gil-borges-venezuela>.

Ramírez, A. (2016). Contrabando Colombo- Venezolano. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Salazar, P. (1998). Una aproximación al concepto de legalidad y su vigencia en México. Servicio Jesuita a Refugiados. (2017). Informe de contexto frontera colombo-venezolana 2017. Recuperado de <https://jesuitas.co/docs/966.pdf>

Sotelo. (1990). Moralidad, legalidad, legitimidad: reflexiones sobre la ética de la responsabilidad. Universidad Libre de Berlín.